



2<sup>da</sup>

# AUDIENCIA PÚBLICA

DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007-2023-MDCA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



Hacia una ciudad  
sostenible +  
inclusiva

## CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



Integrando al progreso  
la innovación

# CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



**SR. JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA**  
ALCALDE



**SRA. SANDRA YULLIET MANCO CHUMPITAZ**  
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



## CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



**SR. JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA**  
ALCALDE



**SR. JUAN ARIAS QUISPE**  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



**SR. JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA**  
ALCALDE



**SRA. ALICIA PIZARRO CALAGUA**  
REGIDOR



# CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



**SR. JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA**  
ALCALDE



**SR. MILTON LARA CAMPOS**  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# CONCEJO MUNICIPAL 2023 - 2026



**SR. JOSÉ LUIS PAIN GARCÍA**  
ALCALDE



**SRA. MARLENE QUISPE CAMA**  
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## BASE LEGAL

- La Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, 'Ley orgánica de municipalidades' y modificatoria.
- Ley N° 26300, 'Ley de los derechos de participación y control'.
- Ley N° 27806, 'Ley de transparencia y acceso a la información pública (modificada por la Ley N° 27927 y su T.U.O., aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM).
- Decreto Supremo N° 043-2003-PCM: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, 'Ley de transparencia y acceso a la información pública'.
- Directiva de Contraloría N° 004-2007-CG/GDES, de rendición de cuentas de titulares y aprobado por R.C. N° 337-2007-CG.
- Ordenanza Municipal N° 007-2019-MDCA, 'Ordenanza que aprueba el Reglamento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul'.
- Decreto de Alcaldía N° 007-2023-MDCA/ALC.







MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO  
**CERRO AZUL**







## MISIÓN

El gobierno local de Cerro azul, contribuirá en elevar el bienestar de su población, conduciendo el desarrollo del distrito en forma coordinada con los diferentes Organismos e Instituciones Públicas instalados en la localidad y fuera de ella, coordinando armoniosamente, la correcta conducción de la gestión pública distrital, de acuerdo a sus competencias, con la participación de los agentes económicos y organizaciones de base de la población, que de forma conjunta y concertada, aunarán esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible del distrito, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, promoviendo la inversión pública y privada, para la generación de empleo, mejoras en la salud, mejoras en la educación, turismo y cultura, garantizando el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, teniendo como fin supremo la defensa de la persona humana, el respeto de su dignidad, crecimiento y progreso.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Hacia una ciudad  
**sostenible e  
inclusiva**



## VISIÓN

Mantener el Distrito de Cerro Azul como una zona en progresivo desarrollo, llevando a cabo, una correcta administración municipal, un eficiente servicio a la comunidad en todos los niveles institucionales y aspectos locales, una sostenida ejecución de obras y actividades programadas, con la participación de las bases representativas de la colectividad, generando alternativas viables de trabajo en un distrito seguro que permita a los pobladores residentes y visitantes del distrito una mejor calidad de vida, con énfasis en la protección al niño, la madre, al anciano y enfermo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Hacia una ciudad  
**sostenible e  
inclusiva**



# ORGANIZACIÓN

## ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Concejo Municipal.
- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.

## ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

## ADMINISTRACIÓN INTERNA: ÓRGANOS DE APOYO:

- Secretaría General.
- Oficina General de Administración y Finanzas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerroazul.gob.pe](http://www.munlocerroazul.gob.pe)





# ORGANIZACIÓN

## ÓRGANOS DE LÍNEA

- Gerencia de Administración Tributaria.
- Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.
- Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo.
- Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerroazul.gob.pe](http://www.munlocerroazul.gob.pe)





2<sup>da</sup>

# AUDIENCIA PÚBLICA

DE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

DECRETO DE ALCALDÍA N° 007-2023-MDCA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



Hacia una ciudad  
sostenible +  
inclusiva





## GERENCIA MUNICIPAL

Órgano de alta dirección responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa y operativa de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

Asimismo, se encuentra encargada de ejecutar y hacer cumplir las políticas de concejo municipal y de la Alcaldía. De igual forma, por delegación del Alcalde, dirige la ejecución, a través de los órganos a su cargo, de la política institucional con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los planes institucionales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



INICIATIVA DE  
SOSTENIBILIDAD  
INCLUSIVA

## RESOLUCIONES DE GERENCIA MUNICIPAL EMITIDAS





# IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

## DIRECTIVA N°006-2019-CG/INTEG

"Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", Aprobada Con Resolución N°146- 2019-CG y sus Modificatorias.

1<sup>er</sup> Entregable: Reporte de Identificación de Deficiencias (periodo enero – diciembre 2022), en el plazo de presentación hasta el 31 de marzo de 2023.

2<sup>do</sup> Entregable: “Plan de Acción Anual – sección Medidas de Remediación periodo enero – diciembre 2023”, en el plazo de presentación hasta el 27 de abril del 2023

3<sup>er</sup> Entregable: “Plan de Acción Anual – sección Medidas de Control periodo enero – diciembre 2023”, en el plazo de presentación hasta el 27 de abril del 2023.

4<sup>to</sup> Entregable: “Reporte de Seguimiento Semestral del Plan de Acción Anual periodo enero – junio 2023”, en el plazo de presentación hasta el 31 de julio del 2023.

5<sup>to</sup> Entregable: “Reporte de Evaluación Semestral de la Implementación del SCI periodo enero – junio 2023”, en el plazo de presentación hasta el 31 de julio del 2023.

PRESENTADO

PRESENTADO

PRESENTADO

PRESENTADO

PRESENTADO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



Ministerio del Ambiente,  
Clima y Sostenibilidad  
Inclusiva

# INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO

1. Informe de Visita de Control N°002-2023-OCI/0430-SVC, Obra “Mejoramiento y Ampliación del Malecón José Olaya del Distrito de Cerro Azul – Provincia de Cañete – Departamento de Lima” Con Código de Inversión N°2388576 de fecha 16 de marzo del 2023.

2. Informe de Acción de Oficio Posterior N° 956-2023-CG/GRLP-AOP "Registro y Envío de Información del Año 2022 por Medio del Aplicativo Informático Sistema Del Programa de Vaso de Leche de la Contraloría General de la República", de fecha 28 de marzo del 2023

3. Informe de Orientación de Oficio N° 3836-2023-CG/DEN-SOO “Presupuesto Institucional a Favor de la Población con Discapacidad para el Año Fiscal 2023”, de fecha 3 de abril del 2023.

4. Informe de Orientación de Oficio N° 2204-2023-CG/DEN-SOO “Funcionamiento Del Sistema Local De Gestión Ambiental” de fecha 29 de marzo de 2023.

5. Informe de Acción de Oficio Posterior N°006-2023-2-0430-AOP “Impedimentos para Contratar con el Estado”, de fecha 26 de abril de 2023.



# INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO

6. Informe de Orientación de Oficio N°8913-2023-CG/DEN-SOO, “Uso De La Plataforma De Debida Diligencia Del Sector Público”, de fecha 20 de abril de 2023.

1.7. Informe de Orientación de Oficio N.° 012-2023-OCI/0430-SOO, “Verificación del Cumplimiento de Perfiles en la Designación de Funcionarios de Cargo de Confianza e Impedimentos”, de fecha 15 de mayo de 2023.

8. Informe de Visita de Control N°021-2023-0430-SVC, “Almacenamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria en el Almacén de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul”, de fecha 19 de mayo de 2023.

1.9. Informe de Hito de Control N°13337-2023-CG/GRLP-SCC , Obra, “Instalación del Sistema de Alcantarillado en el AA.HH Señor de los Milagros y C.P Casa Blanca, Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete”, de fecha 19 de julio de 2023.

1.10. Informe de Orientación de Oficio N°14015-2023-CG/PREVI-SOO, “Determinación de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de hogares”, de fecha 02 de agosto de 2023.



# INFORMES DE ORIENTACIÓN DE OFICIO

1.11. Informe de Orientación de Oficio N°12576-2023-CG/PREVI-SOO, “ Programación Multianual de Inversiones periodo 2024-2026”, de fecha 03 de agosto de 2023.

1.12. Informe de Orientación de Oficio N°15253-2023-CG/PREVI-SOO, “Gestión del Riesgo de Desastres en el Contexto de los Fenómenos Naturales Climatológicos en el año 2023”, de fecha 03 de agosto de 2023.

**Se cumplió con dar respuesta oportuna a cada Informe de Control de la Contraloría General de la Republica, indicando las acciones preventivas, correctivas adoptadas y/o por adoptar a fin de corregir las situaciones adversas.**





## OFICINA DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de la administración del potencial humano, económico, financiero y de adquisición de bienes y servicios de la entidad. Asimismo, es el encargado de la gestión de las contrataciones dentro del marco legal vigente.

La Oficina General de Administración y Finanzas, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Oficina de Gestión de Recursos Humanos.**
- **Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza.**
- **Oficina de Contabilidad y Costos.**
- **Oficina de Tesorería.**





# OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.mun/cerroazul.gob.pe](http://www.mun/cerroazul.gob.pe)



Objetivos de  
Desarrollo  
Sostenible  
2030

## ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.

Con **Resolución de Alcaldía N° 142-2023-MDCA/ALC**, de fecha 23 de mayo de 2023, la Sra. Francis Luz Vegas Sánchez (C.P.C. Contadora Publica Colegiada– CAS. Funcional DL. N° 1057) asumió la Encargatura de las funciones y responsabilidades como jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, asumiendo las funciones operativas y administrativas establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF.





# LOGROS OBTENIDOS

Contratación de la cobertura del **SEGURO DE VIDA LEY** para los obreros de la MDCA por el periodo de 01 año (agosto 2023- agosto 2024).

Implementación del sistema de huellero biométrico en las 3 sedes de la MDCA

Capacitaciones y Charlas

Contratar los Seguros Complementarios de Trabajo y de Riesgo **SCTR-SALUD** y **SCTR-PENSIÓN** por el periodo de 01 año (abril 2023 – abril 2024)

Implementación de insumos médicos de la oficina del área de Salud Ocupacional





# Capacitaciones y charlas

**1. CHARLA DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD- PLAN DE EMERGENCIA, POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y NORMAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN.**



PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA, AREAS VERDES Y BAJA POLICIA

**2. CAPACITACION "RESUCITACION CARDIO-PULMONAR- RCP"**



PERSONAL DE SERENAZGO

**3. CAPACITACION "PRIMEROS AUXILIOS"**



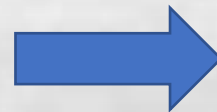
PERSONAL DE SERENAZGO

**4. NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE INCIDENTES, INCIDENTES PELIGROSO Y ACCIDENTES DE TRABAJOS**



PERSONAL OBRERO 728

**5. CAPACITACION ERGONOMIA Y PAUSAAS ACTIVAS**



PERSONAL OBRERO 728



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



**6. REFORZAMIENTO DE CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESUCITACION CARDIO VASCULAR (RCP)**



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE

**7. CHARLA DE SENSIBILIZACION " SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL" Y A LA VEZ TAMIZAJE DE VIH Y SIFILIS**



PERSONAL DE SERENAZGO

**8. COMITÉ DEL REGLAMENTO INTERNO Y PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**



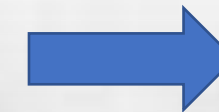
PERSONAL OBRERO 728

**9. CHARLA DE SENSIBILIZACION " SIDA Y ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL" Y A LA VEZ TAMIZAJE DE VIH Y SIFILIS Y SENSIBILIZACION EN PLANIFICACION FAMILIAR**



LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES

**10. CAPACITACION " ESTILO SALUDABLE"**



LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Industria y  
Protección  
Municipal

## OFICINA DE SALUD OCUPACIONAL

- ▶ Es la unidad administrativa dedicada a la organización de la prevención, cuya finalidad es de promover y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en general.
- ▶ Desarrollando programas preventivo-promocionales de salud, cuya base son los exámenes ocupacionales.
- ▶ Por lo que nuestra entidad ha implementado los insumos médicos necesarios, para lograr prevenir enfermedades y de procurar el bienestar de nuestros colaboradores.





# Panel fotográfico de capacitaciones y charlas



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Integrando al progreso  
la inclusión





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Programa de Promoción y  
Mejora de la Salud Bucal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Integrando  
progreso y  
participación  
comunitaria

# Seguros Complementarios de Trabajo y de Riesgo **SCTR-SALUD** y **SCTR-PENSIÓN**

La Municipalidad Distrital de Cerro Azul, logró contratar los seguros complementarios de trabajo y de riesgo para la cobertura de SCTR- SALUD y la cobertura SCTR-PENSION para los colaboradores de la mdca, por el periodo de 01 año (abril 2023 – abril 2024).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Ministerio de Salud  
Programa de  
Inclusión



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Programa de  
Promoción y  
Mejora



# COBERTURA DEL SEGURO VIDA LEY

La municipalidad distrital de cerro azul, contrató los servicios para la cobertura del SEGURO VIDA LEY, para los trabajadores obreros de la MDCA, por el periodo de 01 año (agosto 2023- agosto 2024). Por lo que gracias a ello nuestro colaboradores estarán protegidos contra cualquier imprevisto con consecuencias graves (muerte o invalidez).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES  
INTEGRANDO PROGRESANDO  
INICIANDO



# Software HUELLERO BIOMÉTRICO

La Municipalidad Distrital de Cerro Azul, logró la Adquisición de SOFTWARE de control de Acceso ZKtimeNet, para el reloj marcador ZKteco-huellero biométrico, para las 03 sedes de nuestra entidad (local enapu, Jorge Chávez y Palacio Municipal), con el fin de llevar el registro y control del horario de ingreso, salida, tardanzas e inasistencias de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul – Cañete.





## PANEL FOTOGRAFICO DE LOS HUELLEROS IMPLEMENTADOS



Local Jorge Chávez



Local ex enapu



Local palacio municipal





## OFICINA DE CONTABILIDAD Y COSTOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.mun/cerroazul.gob.pe](http://www.mun/cerroazul.gob.pe)



Universidad  
sostenible e  
inclusiva

# I. ACTIVIDAD OPERATIVA AOI30131400051: PROMOVER INFORMACION A LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

- **Metas físicas Alcanzadas:**

- Los Estados Financieros han sido obtenidos de los registros contables, del cual reflejan la totalidad de las transacciones de los activos y pasivo, así como los resultados obtenidos y revelados en el Estado de Gestión y los cambios en el Patrimonio, de conformidad con el marco normativo vigente, libre de errores, omisiones o fraude, es: La Presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios, al 30 de junio del 2023, dentro del cronograma establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, con fecha 07 de agosto del 2023, mediante Oficio N° 0285-2023-MDCA/ALC.



The screenshot shows a web interface with a blue header and a sidebar on the left. The main content area displays a table with multiple columns, likely representing financial data. The table has a header row and several data rows. The data rows are highlighted in yellow. The table columns include various numerical and text-based fields, possibly representing different financial metrics or categories.





## II. AOI30131400052: CONTROL PREVIO, DEVENGADO Y CONTABILIZACION

**2.1** En la actividad operativa control previo de documentos, se tiene un avance en la meta física ejecutada, del 01 de enero al 30 de junio del 2023, la ejecución física se viene realizando según lo programado en el POI 2023.

**2.2 Descripción de la Actividad Operativa:** Es la actividad operativa, que comprende el conjunto de procedimientos y acciones que adoptan, de forma obligatoria, todas las unidades orgánicas, con la finalidad de cautelar la correcta administración de los recursos financieros y bienes de la municipalidad, el cual consiste principalmente en la verificación o revisión cuidadosa de la documentación sustentatorio que conforman los expedientes de gasto, presentado por la entidad y adecuada al marco aplicable a la normativas vigentes, No constituye en sí mismo una autorización o aprobación de pago.

**2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y factores que contribuyeron a su cumplimiento.:** Principalmente la aplicación de las normativas vigentes; Directiva N° 04-2019-GM/MDCA, denominada “Normas y Procedimientos para la contratación de bienes, servicios y consultorías, por montos iguales o menores a ocho (8) unidades impositivas tributarias (UIT), en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul”, asimismo, de la Ley N° 30225, Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento, y el Decreto Legislativo N° 1438, Sistema Nacional de Contabilidad, el contenido de las normas antes señaladas, han permitido detectar las deficientes o inadecuados procesos que perjudican el buen funcionamiento de los procedimientos utilizados por la entidad, y cuya finalidad es salvaguardar el patrimonio de la municipalidad, para obtener información oportuna veraz y confiable, alentando la eficiencia, eficacia, la calidad y excelencia de las operaciones.

**2.4 Metas físicas Alcanzadas:**

**2.4.1** La Oficina de Contabilidad y Costos, del 01 de enero al 30 de junio del 2023, viene efectuando registros de devengados, los mismos que componen los siguientes Genéricas de Gastos: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y servicios, 2.4 Donaciones y Transferencias, 2.5 Otros gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros., entre otros.

**2.4.2 Mejoras de Gestión en la Actividad Control Previo de Documentos:** La Oficina de Contabilidad y Costos, viene Implementando seis (6) indicadores de gestión a corto plazo, el cual constituye un control eficiente de las labores diarias de la Oficina Contable, tales como:

- Arqueo de Caja Central y Caja Chica a la Oficina de Tesorería
- Revisión de Rendición de Caja Chica
- Control Previo de las Operaciones de Gasto de la Entidad
- Registro de la Fase Devengado de las Operaciones de Gasto
- Elaboración de Informes Técnicos de Reconocimientos de Deuda de
- Obligaciones pendientes de pago
- Atención de Expedientes de Pago de Bienes, Servicios, Planillas y Otros.

### **III: ACTIVIDAD OPERATIVA: AOI30131400055: EMPASTADOS DE LIBROS CONTABLES, INVENTARIOS, DIARIO MAYOR**

**3.1** De acuerdo al Empastados de Libros Contables, se tiene un avance en la meta física ejecutada, del 01 de enero al 30 marzo del 2023 y del mes de abril a junio en proceso de tramite, de acuerdo al seguimiento de la Actividad Operativa POI 2023 se viene ejecutando según lo programado.

**3.2 Descripción de la Actividad Operativa:** Esta actividad operativa, El empastado de libros es la confección de las tapas duras para el proceso de encuadernado, una manera eficaz de protegerlos.

**3.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y factores que contribuyen a su cumplimiento:** En la actividad operativa, seguimientos de empastados de libros contables, inventarios, diario mayor; principalmente, se ha establecido un cronograma para la elaboración de dichos servicios que dan como resultados el cumplimiento de las metas establecidas

**3.4 Mejoras de Gestión en la Actividad seguimiento de empastados de libros contables, inventarios, diario mayor:** La Oficina de Contabilidad para esta actividad, viene Implementando tres (3) indicadores de gestión a corto y largo plazo, tales como:

1. Elaboración del requerimiento del servicio de empastado.
2. Gestiones para la legalización de los libros contables.
3. Proceso de archivamiento.



# OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA



MUNICIPIO DE CERRO AZUL  
CERRO AZUL

[www.mun/cerroazul.gob.pe](http://www.mun/cerroazul.gob.pe)



Industria local  
sostenible e  
inclusiva.



# PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

- Aprobación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°003-2023-GM-MDCA.
- Aprobación Primera Modificación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°010-2023-GM-MDCA.
- Aprobación Segunda Modificación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°022-2023-GM-MDCA.
- Aprobación Tercera Modificación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°028-2023-GM-MDCA.
- Aprobación Cuarta Modificación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 045-2023-GM-MDCA.
- Aprobación Quinta Modificación del Plan Anual de Contratación 2023, mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 050-2023-GM-MDCA.



# PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS

Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	ITEM	Fuentes Financiamiento
1	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE / Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Recursos Ordinarios, Recursos Determinados]
2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL / Bien	Subasta Inversa Electrónica	2	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Recursos Determinados]
3	ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) ATENCION DEL SERVICIO SOCIAL A POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA / Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]
5	CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDA; EN EL (LA) CALLE GRAU, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI 2536026 / Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]
6	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL AA. HH. PUENTE TABLA, DISTRITO DE CERRO AZUL - CAÑETE - LIMA / Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]



# DOCUMENTOS EMITIDOS

La formalización de las Adquisiciones de bienes y servicios se han realizado mediante la emisión de órdenes de Compra y ordenes de servicio las mismas que se detallan en el siguiente cuadro con un corte al 30 de agosto.

TIPO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
<b>ORDEN SERVICIO</b>	<b>DE</b>	238	259	254	194	223	191	228	210
<b>ORDEN COMPRA</b>	<b>DE</b>	22	46	53	47	68	8	45	09







## OFICINA DE TESORERIA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
**CERRO AZUL**

[www.mun/cerroazul.gob.pe](http://www.mun/cerroazul.gob.pe)



Estado  
sostenible  
inclusivo

# DANDO CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS EN CUANTO A LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA OFICINA DE TESORERÍA INFORMA LO SIGUIENTE:



1

*La oficina de Tesorería, y la unidad de caja maneja y dispone los fondos públicos viabilizando su óptima aplicación y seguimiento permanente, minimizando sus costos.*



2

*De la percepción y acreditación de los fondos dicha oficina los establece dentro de los plazos señalados, de tal forma que la información registrada por la entidad se encuentra documentadamente, y se encuentren disponibles en el momento y lugar donde se quiera dar su utilización.*



3

*De los fondos provenientes de la recaudación durante los primeros meses, y posterior a ello fueron y serán siendo resguardados y depositados dentro del plazo estipulado por Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693. dentro de las veinticuatro (24) horas de su percepción o recaudación.*



# DETALLAMOS A CONTINUACIÓN LOS INGRESOS MENSUALES:



## INGRESOS DEL AÑO 2023

MESES	RUBRO	MONTO
16 AL 31 DE MAYO	8	279,247.06
16 AL 31 DE MAYO	9	143,992.92
JUNIO	8	246,125.61
JUNIO	9	162,449.62
JULIO	8	156,727.96
JULIO	9	124,185.16
AGOSTO	8	239,194.92
AGOSTO	9	159,179.60
<b>TOTAL RECAUDADO POR RUBRO (08 Y 09)</b>		<b>1,511,102.85</b>



\*RUBRO 08: Impuestos municipales.

\*RUBRO 09: Recursos Directamente Recaudados.

[www.munioeromazul.gob.pe](http://www.munioeromazul.gob.pe)



Una ciudad  
sostenible y  
inclusiva.



- La Oficina de Tesorería, se encuentra al día con los pagos mensuales de las planillas de los trabajadores hasta el Mes de Agosto siendo a detalle las siguientes:
  - Planilla Cas Funcional.
  - Planilla Cas Indeterminado.
  - Planilla D.L. 276
  - Planilla Cesantes.
  - Planilla Servir – Alcalde.
  - Planilla – Dieta de Regidores.
  - Planilla de Sentencias Judiciales.
- La Oficina de Tesorería, mantiene los pagos actualizados de los servicios básicos según las Ordenes de Servicios generadas (Luz, agua, internet) la cual se encuentran pagadas dentro del Mes de su cancelación evitando así los cortes respectivos.





## GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo, es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, supervisar y evaluar el desarrollo económico, el turismo local y abastecimiento y comercialización de productos y servicios locales.

La Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo.**
- **Sub Gerencia de Comercialización.**
- **Sub Gerencia de Fiscalización y Policía Municipal.**



# INTRODUCCIÓN

- La Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo, es la responsable de conducir las acciones, planificar, organizar y supervisar el desarrollo económico, el turismo local y comercialización de productos y servicios locales, a fin de generar fuentes de trabajo e ingresos para una mejor calidad de vida.





# ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se atendieron las solicitudes de licencias de funcionamiento.
- Se brindaron autorizaciones para ocupar espacios públicos.
- Se emitieron carnets de sanidad.



# DETALLES DE ALGUNAS DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO ENTREGADAS

	EXPEDIENTE	ADMINISTRADO	Nº Y FECHA DE LICENCIA	GIRO
1	077-2023	ANDREA MILAGROS RAMOS CHUMPITAZ	001-2023 20/01//2023	RESTAURANTE
2	163-2023	JESSICA MILAGROS CAMA GONZALES	002-2023 20/02/2023	RESTAURANTE- POLLERIA
3	7305-2023	JULIA LAURA DUPONT BULLON DE BUSTAMANTE	003-2023 20/02/2023	RESTAURANTE
4	1076-2023	INGRID STEPHANIE LONG CORTEZ	004-2023 21/04/2023	"BOULEVARD LOS LOBOS"
5	7269-2023	ROXANA CARDENAS BENITES	005-2023 21/04/2023	LABORATORIO
6	2256-2023	CARLOS JAVIER LUYO RAMIREZ	008-2023 09/05/2023	RESTAURANTE- CAFETERIA



# RESOLUCIONES EMITIDAS:

ITEM	RESOLUCIONES	FECHA	LINEA DE ACCION
1	Nº001	20 /01/2023	Giro de Restaurante.
2	Nº 002	20/02/2023	Giro de Restaurante-pollería.
3	Nº 003	20/02/2023	Giro de restaurante
4	Nº 004	21/04/2023	Giro de Restobar.
5	Nº 005	21/04/2023	Giro de Laboratorio.
6	Nº 006	27/04/2023	Giro de Restobar.
7	Nº 007	02/05/2023	Designación de Coordinador de Fiscalización de la Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo Y Promoción del empleo, al Servidor Municipal, Sr. Mario Clemente Quintana Martínez.
8	Nº 009	09/05/2023	Giro de Restaurante-Cafetería.
9	Nº 011	09/05/2023	Designación como Inspector Municipal de Fiscalización al Sr. Iván Juan Carlos Arias Galindo.
10	Nº 012	18/05/2023	Dejar sin efecto en todos los extremos la Resolución de gerencia N.º 007-2023 GDETPE-MDCA, la que designó como Coordinador de Fiscalización y Comercialización de la Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del empleo.
11	Nº 014	03/06/2023	Giro de local de recepciones y eventos.
12	Nº 015	03/06/2023	Giro de Restaurante.
13	Nº 016	03/06/2023	Giro de Bazar-Perfumería.
14	Nº 017	30/06/2023	Giro de Licorería.
15	Nº 018	30/06/2023	Giro de Hospedaje.
16	Nº 019	07/07/2023	Giro de Industria y fabricación de ladrillos.
17	Nº 020	07/07/2023	Giro de Hospedaje
18	Nº 021	12/07/2023	Giro de Minimarket-Venta de pasajes.
19	Nº 022	08/08/2023	Giro de Restaurante.
20	Nº 023	09/08/2023	Giro de Consultorio Odontológico.
21	Nº 024	19/08/2023	Giro de Minimarket.
22	Nº 025	25/08/2023	Giro de Minimarket.
23	Nº 026	25/08/2023	Giro de Restaurante.





# AUTORIZACIONES DE PERMISOS ESPECIALES

ITEM	NRO DE AUTORIZACIONES	FECHA	LINEA DE ACCION
1	012	08/04/2023	REUNION FAMILIAR
2	013	08/04/2023	CAMPAÑA VISUAL
3	014	13/04/2023	REUNIÓN FAMILIAR
4	015	14/04/2023	MATRIMONIO CIVIL
5	016	22/04/2023	REUNIÓN FAMILIAR
6	017	12/05/2023	REUNIÓN FAMILIAR
7	018	12/05/2023	CEREMONIA DE COLEGIO LA SALLE
8	019	19/05/2023	PRESENTACIÓN RALLY QUILMANA
9	021	24/05/2023	REUNIÓN FAMILIAR
10	022	24/05/2023	COMPETENCIA DE CONFRATERNIDAD DE SURF.
11	023	24/05/2023	EVENTO POR EL DÍA DEL PAYASO
12	024	24/05/2023	COLOCACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
13	025	27/06/2023	CAMPAÑA VISUAL
14	026	07/07/2023	CIRCUITO NACIONAL DE BODYBOARD 2023
15	027	21/07/2023	FIESTA PATRONAL
16	028	21/07/2023	FIESTA FAMILIAR.
17	029	03/08/2023	EVENTO MIS CERRO AZUL
18	030	09/08/2023	EVENTO PRIMERA NOCHE DE CONCIERTO "BARETO-SON TENTACIÓN"



# CARNETS DE SANIDAD

EXPEDIENTE	FECHA	
Nº 1924	01/04/2023	Fernando Ernesto Gastelu
Nº 2044	14/04/2023	Daniela Quispe Quispe.
Nº 2230	19/04/2023	Raúl Javier Cruz Chamorro
Nº2402	26/04/2023	Elizabeth Rojas Rodríguez
Nº 2947	18/05/2023	Alberto Gonzales Peña.
Nº 2856	16/05/2023	Jhansen Chumpitaz de Cárdenas
Nº 3334	01/06/2023	Deysi Saldaña Rodriguez



# SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

SUB GERENTE: ABG. MARIA DEL CARMEN PIMENTEL PILLACA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Industria y  
Comercio  
Municipal



# ACCIONES REALIZADAS

- Autorizar y controlar las actividades comerciales y de servicios en el distrito.
- Se otorgaron 10 informes técnicos para proseguir con los tramites de licencias para la apertura de establecimientos comerciales, industriales y profesionales.
- Se emitieron actos administrativos en el ámbito de su competencia, el cual se atendió 20 expedientes administrativos durante el tercer trimestre.
- Se realizaron reuniones con los emprendedores del distrito, a fin de coordinar las actividades comerciales.



- Se apoyó a impulsar los negocios de los emprendedores para la realización de una feria por las festividades de Fiestas Patrias 2023, los días 28, 29 y 30 de julio.
- Se realizaron acciones de fiscalización de las actividades económicas ubicadas en el malecón José Olaya, durante la festividad por el aniversario del distrito de Cerro Azul, verificando el cumplimiento de las obligaciones.
- Se instalaron 10 stand alrededor de la Plaza de Armas 'Óscar Chocano' para impulsar las actividades económicas de los emprendedores del distrito durante una semana, como parte de la festividad por el aniversario del distrito de Cerro Azul.



# RECOMENDACIONES:

- Formular, proponer e implementar las normas para el comercio ambulatorio, con el fin de coordinar con un efectivo de fiscalización
- Coordinaciones con la Sub Gerencia de Fiscalización y Policía Municipal de manera constante para el cumplimiento y control, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 023-2022/MDCA.
- Se recomienda mantener el padrón actualizado de los comerciantes del distrito de Cerro Azul.





# ACTIVIDADES POR EL DIA DEL CAMPESINO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
**ICA**

# REUNIONES CON LOS COMERCIANTES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



## **APOYO A EMPRENDEDORES**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



# ORDENAMIENTO DE COMERCIANTES POR FESTIVIDAD DEL DISTRITO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



Ministerio de  
Transportación e  
Infraestructura





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Industria y  
Protección  
Inclusiva

# CAPACITACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA  
INICIANDO LA  
INICIATIVA

# REUBICACIÓN DE COMERCIANTES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



# ORDENAMIENTO DE COMERCIANTES PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2024



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



# SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y POLICÍA MUNICIPAL.

**‘ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE  
FISCALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL 2023’**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



Subgerencia de  
Fiscalización y  
Policía Municipal

# ACTIVIDADES REALIZADAS

- El 8 de setiembre, con la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Prevención del Delito, se realizó una intervención a un establecimiento comercial por no contar con la autorización municipal.
  - PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA N°47-2023-SGFPM/MDCA
  - ACTA DE FISCALIZACION N°60-2023-SGPMMM/GDETPE/MDCA.



# ACTIVIDADES REALIZADAS

- El 08 de setiembre, con el apoyo de Serenazgo y la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Prevención del Delito, se procedió a colocar la papeleta de infracción por ejercer el comercio en la vía pública sin autorización y vender bebidas alcohólicas.
- PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA N°324-2023-SGFPM/MDCA
  - ACTA DE FISCALIZACION N°330-2023-SGP-IJCAG/GDETPE/MDCA.





# ACTIVIDADES REALIZADAS

El 28 de julio, con el apoyo de Serenazgo y la Fiscalía Provincial Transitoria Especializada en Prevención del Delito, se procedió a colocar la papeleta de infracción por carecer del Certificado de Seguridad en Edificación.

- PAPELETA DE INFRACCION ADMINISTRATIVA N°323-2023-SGFPM/MDCA
- ACTA DE FISCALIZACION N°329-2023-SGP-IJCAG/GDETPE/MDCA.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

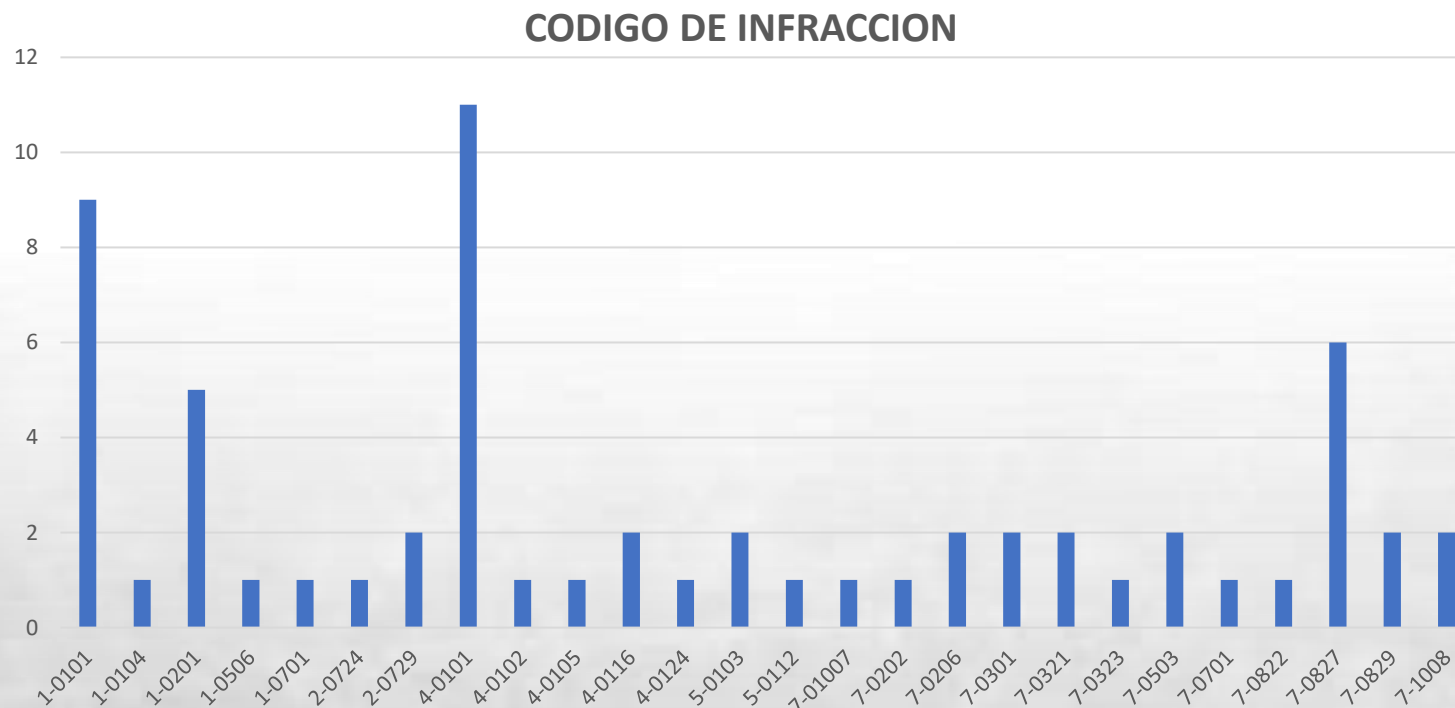
[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina Fiscal Provincial  
de Cerro Azul  
FISCALÍA

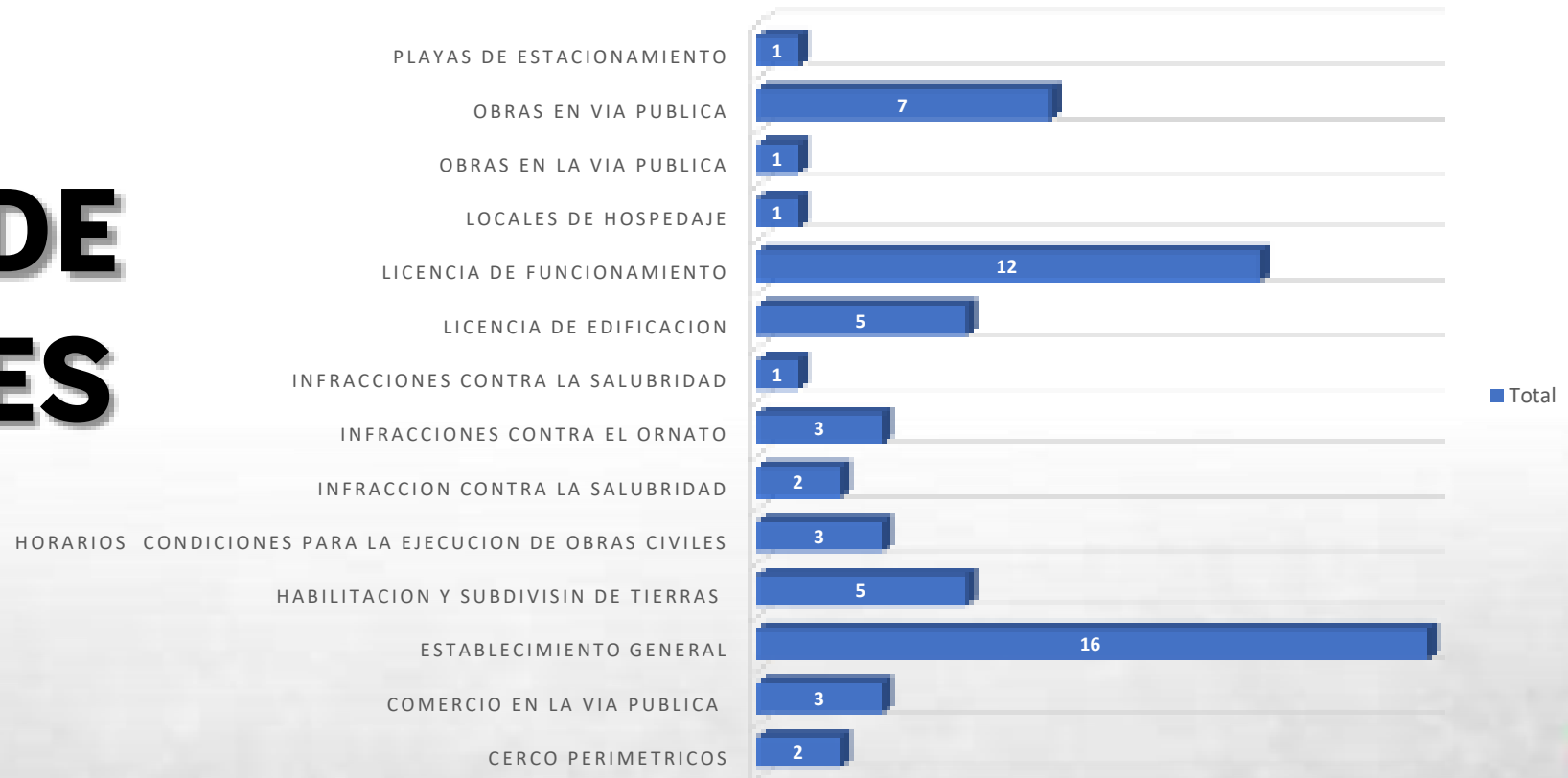


# GRAFICO DE PAPELETAS DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

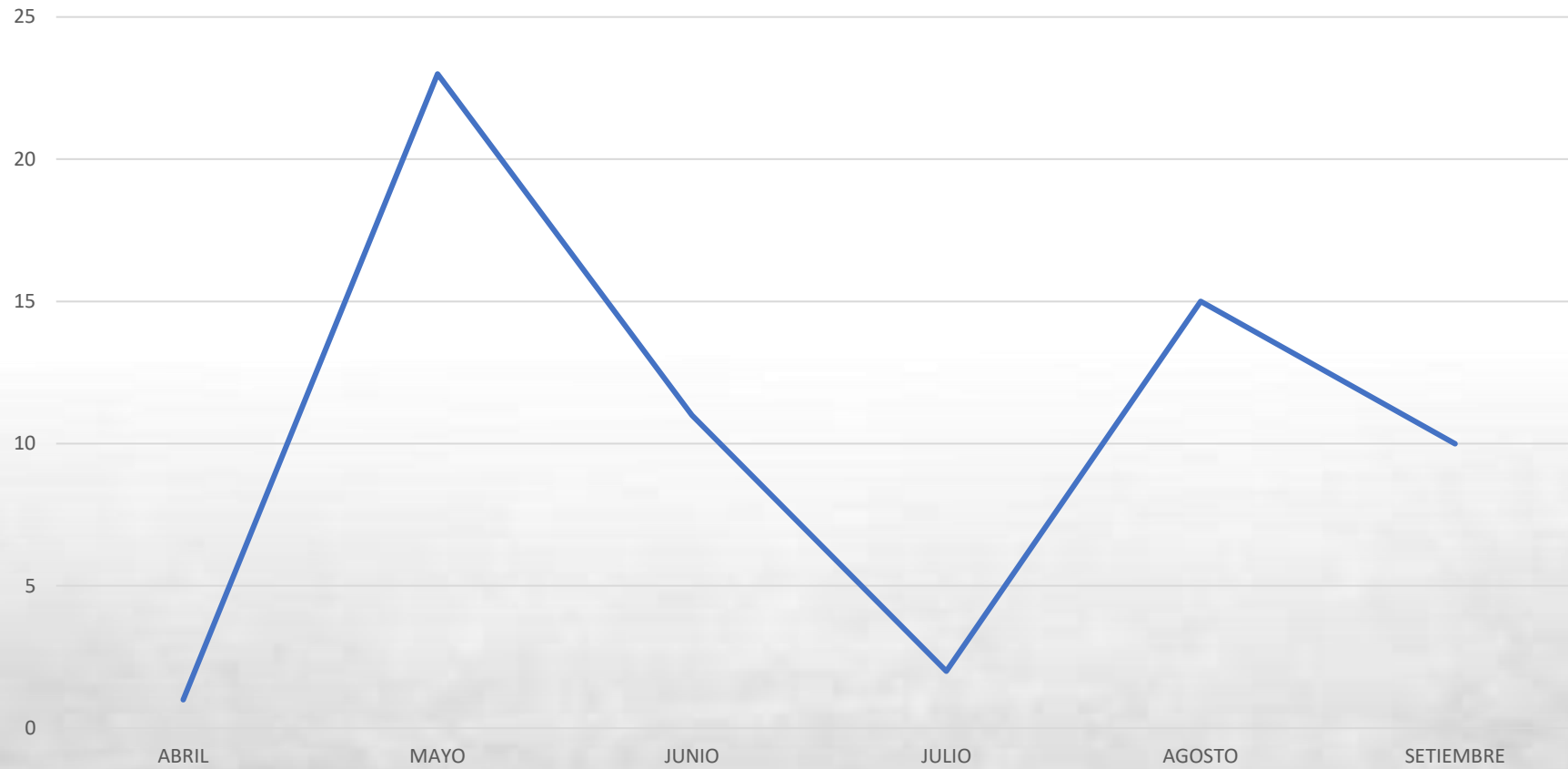


# LINEAS DE ACCIONES

## TOTAL



## PAPELETAS DE INFRACCION



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

La Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Económico es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y lucha contra las drogas, los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación. Asimismo, tiene a su cargo el desarrollo de las actividades inherentes a la participación vecinal de la población del distrito.

- **Sub Gerencia de Programas Sociales:** ULE (Unidad Local de Empadronamiento).
- **Sub Gerencia de Servicios Sociales:** Oficina Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad — OMAPED / Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente — DEMUNA / Centro Integral de la Atención del Adulto Mayor — CIAM.
- **Sub Gerencia de Participación Vecinal.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
CERRO AZUL  
Iniciativa de  
sostenibilidad  
inclusiva



# CAMPAÑA DE SALUD

Organizada por la municipalidad en conjunto con la Universidad Cayetano Heredia, en las que se beneficiaron un aproximado de 150 personas en las especialidades de descarte de anemia, descarte de diabetes, Psicología, Laboratorio, Terapia Ocupacional, Terapia Vocacional. Asimismo se brindaron charlas de orientación vocacional y becas.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Universidad  
Cayetano Heredia

# HOMENAJE EN EL DÍA DEL PADRE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA

# CAMPAÑA DE RECUPERACION DEL MUSEO MUNICIPAL

Recuperación, reorganización y entrega de piezas arqueológicas al Museo Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
INPC



## CHARLAS INFORMATIVAS PARA BECAS UNIVERSITARIAS

Se realizaron charlas informativas para acceder a la 'Beca 18' para los estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria de la I.E. 'Gerardo Salomón Mejía Saco' y de la I.E.P. 'San Juan Bautista de la Salle'.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





# 1era. FECHA DEL CIRCUITO NACIONAL DE *BODYBOARD*

En coordinación con la Federación Nacional de Tabla, se llevó a cabo la 1era. fecha del Circuito Nacional de Tabla, siendo sede el distrito de Cerro Azul.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA

# REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE CULTURA

Con el objetivo de fortalecer el convenio del Proyecto Qhapaqñan se realizó la reunión en el Ministerio de Cultura con la presencia del Sr. Alcalde José Pain García y la representante de la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





# **INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL**



Se aprobó la Instancia de Articulación Local Distrital de Concentración del distrito de Cerro Azul, para organizar reuniones de manera mensual con la finalidad de coordinar actividades para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)





# TALLERES DEPORTIVOS 'DIVIÉRTETE Y APRENDE'

Se abrieron los Talleres Deportivos denominado 'Diviértete y Aprende' en beneficio de los niños, niñas y jóvenes del distrito, de forma descentralizada: en el casco urbano y en los centros poblados.





# CHARLA DESDE CRUZ BLANCA AL HUARCO: LA VISIBILIDAD INCA ARTICULANDO EL VALLE DE CAÑETE

SE REALIZÓ UNA CHARLA DENOMINADA 'CRUZ BLANCA AL HUARCO: CONOCIENDO EL PATRIMONIO DE LOS PESCADORES DE CAÑETE' Y 'LA VISIBILIDAD INCA ARTICULANDO EL VALLE DE CAÑETE', DIRIGIDO POR EL EXPOSITOR ARQUEOLOGO DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN, ERENSTO LAZARO TORRES, Y EL ARQUEOLOGO ILUSTRADOR Y FOTÓGRAFO JOSÉ LUIS DIAZ CARRANZA Y LA ARQUEOLOGA Y GESTORA CULTURAL DEL PROYECTO QHAPAQÑAN, NINA MIREYA CASTILLO SANCHEZ.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA

# CAMPEONATO DE BASQUET, FÚTBOL Y AJEDREZ.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Industria y  
Protección  
Ambiental

# REPRESENTACIÓN DE LA CULTURA 'HUARCO'

En coordinación con la I.E. 'José Olaya Balandra', se realizó la representación de la Cultura Huarco en el Complejo Arqueológico donde participaron los alumnos de la institución educativa.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Ministerio de Educación  
MUNICIPIO DE CERRO AZUL



# LIMPIEZA EN LA ZONA ARQUEOLOGICA 'EL HUARCO'

En coordinación con las asociaciones de motos, pescadores artesanales de ASIPICA y de las instituciones educativas 'José Olaya Balandra' y 'Gerardo Salomón Mejía Saco'.





# CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE ANEMIA

En un trabajo en conjunto con el Centro de Salud, se desarrolló la campaña de anemia dirigida a los niños menores entre las edades de 0 a 7 años, donde se atendió a 120 niños de los diferentes centros educativos y Comités de Vaso de leche.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Instituto Nacional de  
Nutrición y Tecnología  
de Alimentos

# REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE CULTURA

BUTACAS ABIERTAS EN LA ZONA ARQUEOLOGICA 'EL HUARCO', EN LA PLAZA DEL CP. PUENTE TABLA.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



# CAÑETE CULTURAL

El Museo Municipal participó junto a la Asociación Cultural ‘Colectivo Surreal’, en la exposición por la Semana de Cañete – 2023. De esta manera se dio a conocer la cultura y los atractivos turístico del distrito de Cerro Azul.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



# REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA REGISTRO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

Con la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles del Ministerio de Cultura, se realizó una reunión de coordinación para el registro de piezas arqueológicas para el Museo Municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)

INSTITUTO NACIONAL DE  
HEREDENCIA CULTURAL Y  
PATRIMONIO  
MUSEOS



# VISITAS AL MUSEO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# CAMPAÑA DE SALUD CONTRA EL CANCER

Con el apoyo del Comité de Damas 'Sinchi Warmi' y la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer, se realizaron exámenes de descarte de mamas, ganglios, tiroides, papanicolaou y prueba de IVVA en la que fueron atendidas 285 población femenina.



# SE FIRMÓ EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ESTUDIO DE IDIOMAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CERRO AZUL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

En beneficio de los jóvenes de la comunidad estudiantil del 3ro. y 4to. año de educación secundaria o egresados de educación básica, con el objetivo de contribuir en el aprendizaje del idioma inglés en los niveles básico, intermedio y avanzado.



# SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

LIC . ZULAY SCHNEIDER BARRAZA MEZA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Subgerencia de  
Programas Sociales



## ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL MIDIS

En el mes de julio se realizó el cumplimiento con actualización de los datos del padrón de usuario correspondiente al mes de julio-diciembre del 2023, con los requisitos respectivos a los beneficiarios que necesitan y previa evaluación en el SISGOF, que ha permitido obtener y conservar la información de datos reales de todos los niños inscritos en el padrón del Programa de Vaso de Leche – PVL.





Capacitación dirigida a todas las madres del PVL, denominada 'Cuidado de la Salud Sexual, Reproductiva y Orientación Odontológica', en coordinación con el Centro de Salud del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## ENTREGA DE LOS INSUMOS A LOS 16 COMITES DEL PVL

Se cumplió con la entrega de leche y avena correspondientes a los meses de junio, julio y agosto para sus respectivas preparaciones a los beneficiarios.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)







Entrega de balones de gas de 10 Kg. a los 16 comités del PVL, que permitirá realizar la preparación a cada comité y así beneficiar a los usuarios más necesitados.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





En coordinación con el Comité Administrativo del PVL, se realizó la visita de control a los 16 comités del casco urbano y de los centros poblados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA



## **VISITAS INOPINADAS A LOS COMITÉS DEL VASO DE LECHE**

Estas visitas son programadas para fiscalizar y verificar que los insumos sean preparados y que lleguen a los beneficiarios.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



# APOYOS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina de Promoción y  
Atención al Ciudadano



Se realizó las visitas domiciliarias a las personas que se encuentran delicadas de salud, contando con el apoyo del fisioterapeuta para su rehabilitación cada 15 días.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA





Apoyo con muletas y bastones y andadores a las personas que requirieron en calidad de prestamos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





Apoyo social a los 198 pescadores de ASUPACA, con víveres para su canasta básica familiar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



# Unidad Local de Empadronamiento - ULE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina de  
Procesos Electorales  
Nacionales

Se viene realizando los empadronamientos a las personas de la Prioridad 1 en el casco urbano y los centros poblados para que puedan acceder los adultos mayores de 65 años (en adelante) a los programas: Pensión 65, Contigo, Juntos y para la atención del SIS.







# **SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

**DEMUNA 2023**

**MG. CYNTHIA M. GUERRERO DIAZ**

**EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

**LIC. ALEXANDRA MILENA REQUEJO CAMA**

**ABG. SAUL CARRASCO HUAPAYA**



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



**Oficina Nacional de  
Servicios Sociales**

# DEMUNA 2023

- Realización de reestructuración de actas de conciliación de enero a agosto con formato actual.
- Coordinaciones con los usuarios que realizaron sus actas de conciliación de mes de enero a agosto para hacerles entrega de sus actas de conciliación con formato legal.
- Entrega de Plan Anual de DEMUNA.
- Realización de actas de conciliación solicitadas por los usuarios
- Atención de casos de riesgo derivados por la Fiscalía
- Realización de ordenanza y reglamento interno con la creación de COMUDENA
- Realización de ordenanza y reglamento interno sobre la activación de CCONA.
- Coordinaciones con la 1º Fiscalía de Familia sobre los casos de riesgo
- Tramite con el Banco de la Nación sobre los números de cuenta para las actas de conciliación, enlace con el Banco de la Nación del Perú.



# DEMUNA 2023

- Operativo inopinado de trabajo infantil en el distrito de Cerro Azul con el apoyo del Ministerio Público, Primera Fiscalía Provincial de Familia.
- Realización sobre la actividad del Día del Niño(a).
- Coordinación con las I.E. sobre los casos de atención personalizadas.



# Atenciones hasta el mes de agosto

ACTAS DE CONCILIACION

CASOS DE RIESGO

Actas de conciliaciones realizadas 30

14 casos de riesgo atendidos



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





# DEMUNA 2023

---

## Atencion Psicológicas

Se han atendido en las intervenciones psicológicas con 115 pacientes.





# DEMUNA 2023

A la fecha se han realizado 21 sesiones (de un total de 25) del programa JUGUEMOS.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO LOCAL  
MUNICIPAL  
CERRO AZUL

# DIA DEL NIÑO(A) DOMINGO 20 DE AGOSTO DEL 2023 DEMUNA 2023



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Indicador de  
Progreso de  
Inclusión



# FISCALIZACIÓN INOPINADA POR TRABAJO INFANTIL DE LA DEMUNA 2023 (25/07/2023)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina Nacional de  
Protección de  
Niños, Niñas y  
Adolescentes



# OMAPED 2023

C.P. SANDRA MELLY SOTO ZAVALA  
**ENCARGADA DE LA OFICINA  
MUNICIPAL DE ATENCION A LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



# OMAPED

Se ha realizado la entrega de 24 carnet de CONADIS a las personas con discapacidad (PCD), al inscribirse en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, que permitirá el acceso a varios beneficios y programas sociales.



MUNICIPALIDAD LOCAL DEL  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Indicador de  
progreso de  
inclusión

# OMAPED

Visitas en coordinación con el medico ocupacional a las personas más vulnerables que padecen alguna discapacidad.



# OMAPED

Se realizó la visita a las I.E.P de los centros poblados San Juan de Ihuanco y Señor de los Milagros, para realizar la atención de los PCD.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA



# **CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM**

**LIC. ZULAY SCHNEIDER BARRAZA MEZA  
RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL  
DEL ADULTO MAYOR**



# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

En el mes de junio el CIAM Cerro Azul participó del Concurso de reciclaje, donde fueron premiados como el mejor traje.



# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

El 15 de junio el CIAM participó del pasacalle por el 'Día de la No Violencia al Adulto Mayor'.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Instituto Nacional  
del Adulto Mayor  
INPE

# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

Celebración y homenaje por el 'Día del Padre'.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CERRO AZUL

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA



# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

Por el Día del Adulto Mayor se realizó una Campaña Médica de Psicología, Terapia Física y Triage.

Cabe mencionar que, en esta fecha se rindió homenaje a las personas de edad avanzada, cuyas vidas están marcadas por la experiencia y los años.



# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

I Encuentro Interregional en la provincia de Cañete, que contó con la participación de los integrantes del Centro Integral del Adulto Mayor de Cerro Azul, donde exhibieron sus saberes productivos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

Día de esparcimiento y entretenimiento de los integrantes del Centro Integral del Adulto Mayor de Cerro Azul.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

Se realizaron las visitas domiciliarias a los socios que integran el CIAM.





# CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR - CIAM

Promoviendo e integrando la atención de la salud a los adultos mayores, se desarrolló la Campaña Contra la Anemia a todos los integrantes del CIAM, con el fin de salvaguardar su salud integral.



# **SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL**

**LIC. ZULAY SCHNEIDER BARRAZA MEZA**  
**SUB GERENTE DE PARTICIPACION**  
**VECINAL**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# PROGRAMA LURAWI PERÚ

Convocatoria y selección de participantes al programa 'Lurawi Perú' para el proyecto de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de la trocha carrozable al Centro Poblado San Juan de Ihuanco, generando 35 puestos temporales de trabajo.



# SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Inscripciones al proceso del Presupuesto Participativo enfocado por resultados 2024 ‘Identificación y priorización de problemas’ con S/. 1 900,000.00 es el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 para 13 proyectos del distrito de Cerro Azul entre ellos: C.P. Señor de los Milagros, C.P. Miraflores, C.P. Virgen del Carmen, Prolog. Las Violetas, C.P. Bellavista, C.P. Casa Blanca, I.E. Inicial Nuevo Cerro Azul, C.P. Paguatodo, I.E. 20131 ‘José Olaya Balandra’, PRONOEI San Juan de Ihuanco, Asociación de Mujeres Emprendedoras y C.P. Puente Tabla.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



Reconocimiento con Resolución Gerencial de Desarrollo Social y Participación Vecinal N°001-2023-GDSPV-MDCA a la Asociación Civil del 'Movimiento Contribuyentes a la Municipalidad del distrito de Cerro Azul – Playa 'Los Lobos' con fecha 02 de agosto de 2023.



## GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte es el órgano de línea responsable de coordinar, organizar, conducir, supervisar y ejecutar los procesos vinculados a la seguridad ciudadana y así como a las actividades relacionadas al transporte y tránsito del distrito, en cumplimiento del marco normativo vigente aplicable.

- **Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana.**
- **Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



INICIATIVA DE  
SOSTENIBILIDAD  
INCLUSIVA

# **ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE DURANTE LOS MESES DE ENERO A SETIEMBRE 2023**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Gerencia de  
Seguridad Ciudadana y  
Transporte

## PATRULLAJE SERENAZGO MUNICIPAL, DISUASIVO Y PREVENTIVO

El patrullaje que realiza el personal de Serenazgo es de tres modalidades: vehículo-camioneta, motocicleta y a pie, para garantizar la seguridad, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de la ley, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como prevenir los delitos y faltas, generando un clima de seguridad ciudadana en los sectores del distrito.





## APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

LA MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL EJECUTA EL PROGRAMA "ALUMNO SEGURO" CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA, AGENTES DE SERENAZGO VISITAN FRECUENTEMENTE LOS COLEGIOS PARA BRINDAR SEGURIDAD AL INGRESO Y SALIDA Y ASÍ ALEJAR A LOS ESTUDIANTES DE PERSONAS DE MAL VIVIR.

ADEMÁS DEL RESGUARDO A PIE, LA VIGILANCIA SE VE REFORZADA POR LA PRESENCIA DE UNIDADES MÓVILES QUE SE ESTACIONAN EN EL FRONTIS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, CON EL OBJETO DE EVITAR POSIBLES HECHOS DELICTIVOS EN LOS ALREDEDORES.

CABE DESTACAR QUE GRACIAS A ESTAS ACCIONES SE REDUJERON LOS ACTOS DELICTIVOS Y CADA VEZ SON MÁS LOS ESCOLARES QUE PUEDEN ACUDIR SIN RIESGO ALGUNO A SUS ESCUELAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Industria y  
Comercio  
Municipal

## APOYO Y ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRANSITO

El personal de Serenazgo, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el Centro de Salud, realizó las atenciones a personas heridas por los accidente de transito. Estos hechos ocurren mayormente en la Panamericana Sur y el mayor índice de accidentes ocurren en los meses de enero a abril, durante la temporada de Verano.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL ICA  
GOBIERNO REGIONAL ICA

# APOYO EN OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN

Con el objetivo de continuar en la lucha contra la perturbación del orden público, **el área de fiscalización** realizó la ejecución de operativos inopinados en coordinación con personal de fiscalización y de la Policía Nacional del Perú.

La fiscalización fue dirigida a los ambulantes, centros comerciales, restaurantes, entre otros que incumplen las normativas municipales.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



El personal de Serenazgo tiene el compromiso de prestar auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica en la comunidad, con la finalidad de cumplir con el objetivo de "seguridad para todos".

Se brinda apoyo a los ciudadanos que a través de una llamada de emergencia solicitan el servicio de Serenazgo para el traslado al Centro de Salud del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



Con el propósito de fortalecer el cuerpo de Serenazgo y prestar un mejor servicio a la comunidad, se ha realizado las capacitaciones e instrucciones al personal con la finalidad de mejorar su rendimiento y su formación, de forma permanente y cuando la situación lo amerite.



# RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICO Y OPERATIVO

**(6) CAMARAS  
CAMARAS V. V.**



**(3) VEHICULOS  
CAMIONETAS**



**(30) PERSONAL  
SERENO**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA

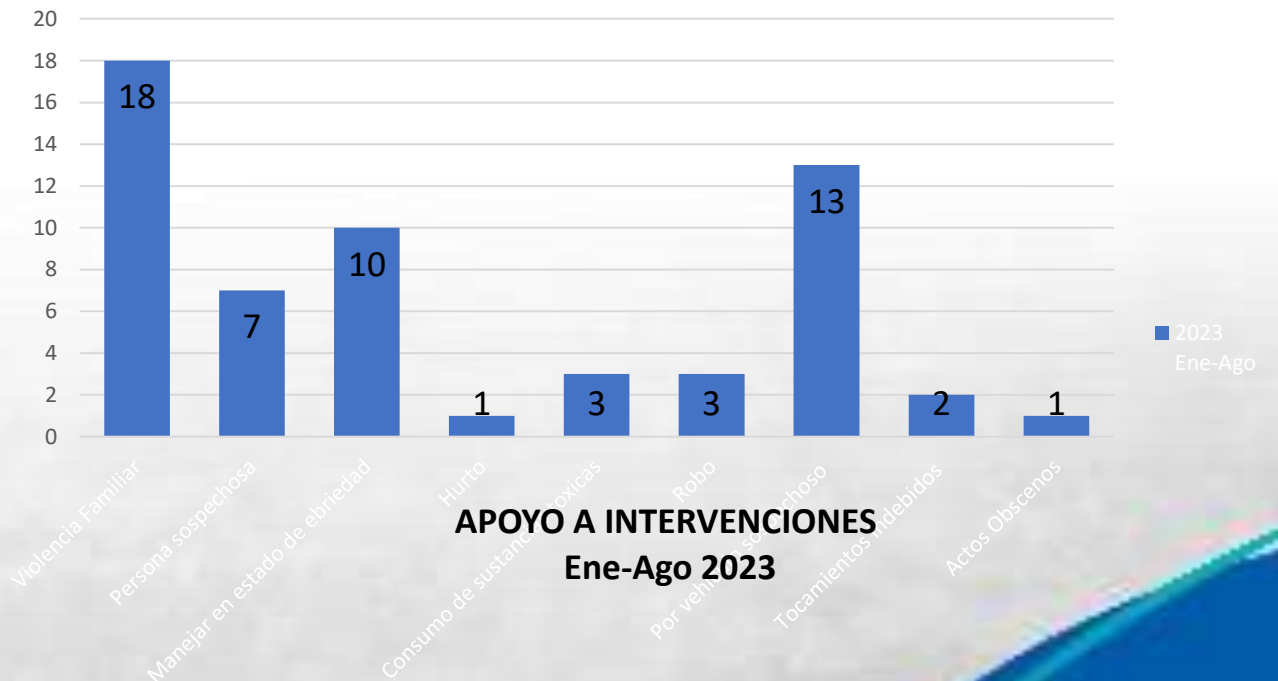
# PATRULLAJE INTEGRADO

El patrullaje integrado local, tiene por finalidad incrementar la presencia policial y de la seguridad ciudadana en el distrito para disminuir la violencia e inseguridad ciudadana.



INCIDENCIAS	2023 Ene - Agos
<b>APOYO A INTERVENCIONES</b>	
Violencia Familiar	18
Persona sospechosa	7
Manejar en estado de ebriedad	10
Hurto	1
Consumo de sustancias toxicas	3
Robo	3
Por vehículo sospechoso	13
Tocamientos indebidos	2
Actos Obscenos	1

## ESTADISTICA DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



INCIDENCIAS	2023 Ene - Agos
<b>APOYO CIUDADANO</b>	
Por consumo de alcohol	49
Accidente de transito	30
Cierres de calle (pasacalle, ceremonias, fúnebre)	3
Escolares deambulando	3
Grescas	3
Incendio	5
Ruidos molestos	46
Contaminación ambiental	3
Orates	2
Personas extraviadas	16
Ahogados	15
Apoyo Auxilio mecánico	4

## ESTADISTICA DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

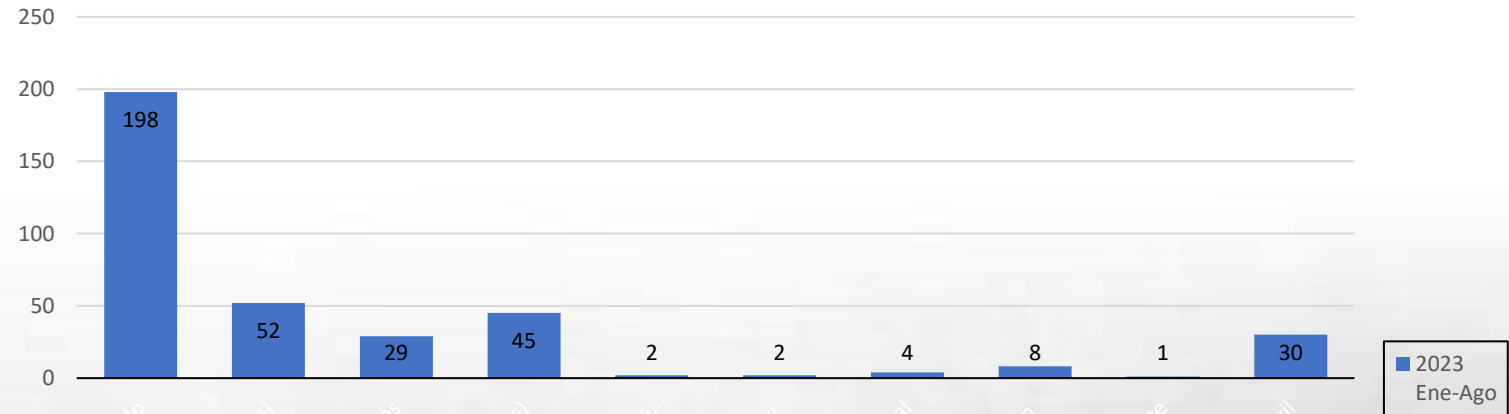
[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



INSTITUCIÓN  
GOBIERNO LOCAL  
MUNICIPAL

INCIDENCIAS	2023 Ene - Agos
<b>INTERVENCIONES ARTICULADAS</b>	
Patrullaje Integrado	198
Apoyo a la PNP (traslado de intervenidos y otros)	52
Apoyo a fiscalización varios	29
Apoyo a Salud (Traslado de enfermos)	45
Apoyo a transporte (traslado de Motos, intervenciones)	2
Apoyo a limpieza Pública y medio Ambiente	2
Rondas mixtas Junta Vecinal	4
Operativo con Fiscalización	8
Operativo con Transporte	1
Apoyo a Defensa Civil	30
<b>TOTAL</b>	<b>608</b>

## ESTADISTICA DE LAS INTERVENCIONES DEL PERSONAL DE SERENAZGO



### APOYO ARTICULADO 2023 Ene-Ago



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)





Comité Distrital  
de Seguridad  
Ciudadana

# **CENTRAL DE EMERGENCIAS SERENAZGO**

**CELULAR: 968315257**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

# SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Subgerencia de  
Transporte,  
Tránsito y  
Seguridad Vial

Transporte y Seguridad Vial



## **CARGO ESTRUCTURAL: INSPECTOR DE TRANSPORTE**

### **I. LÍNEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD:**

Depende del Gerente de Seguridad Ciudadana y Transporte

**II. FUNCIÓN BÁSICA:** Velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales en la asignación de rutas y control del uso de vehículos menores para el servicio de transporte público del Distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Integrando  
progreso y  
iniciativa



### **III. MISION**

1. Programar y participar en los operativos de tránsito que se realicen en el distrito.
2. Velar por el cumplimiento de las disposiciones municipales de su competencia, tomando las acciones de acuerdo al Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas.
3. Emitir informes preliminares respecto de los casos que le han sido asignados
4. Atender las quejas de los vecinos
5. Conservar en buen estado los bienes, implementos y materiales asignados.
6. Otras labores que le asigne el Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Transporte en asuntos de su competencia.



## **FUNCIONES Y ACCIONES DE LA SUBGERENCIA.**

Esta subgerencia conforme a lo establecido en el artículo 184 del ROF, cuanta con las funciones los cuales se describen, en lo siguiente:

1. Formular normas, planes estudios, estrategias y políticas relacionadas al transporte y seguridad vial del Distrito, e concordancia con la normativa de la materia.
2. Cumplir con las competencias y funciones, dispuestas en los reglamentos nacionales y las normas emitidas por la Municipalidad Provincial, que le sean aplicables y así como la regulación del transporte menor (mototaxis y similares).
3. Gestionar fiscalizar, el cumplimiento de las disposiciones que emita la Municipalidad Provincial y los reglamentos nacionales pertinentes, en materia de tránsito. Para el cumplimiento de la presente función deberá coordinar la participación de la policía nacional del Perú -PNP, entre otras que correspondan y así como las unidades orgánicas encargadas de la seguridad ciudadana y fiscalización administrativa de la municipalidad.



1. Emitir opinión técnica relacionada a: estudios de impacto vial edificaciones, cierre temporal de calles o vías. Instaladas, mantenimiento y renovación de los sistemas de señalización de tránsito de la jurisdicción y así como para la construcción, rehabilitación, mantenimiento o mejora de la infraestructura vial del Distrito.

1. Implementar, controlar en las materias de su competencia.
2. Expedir resoluciones en las materias de su competencia.
3. Elaborar, proponer y ejecutar el plan de operativo institucional de la subgerencia.
4. Las demás que le asigne en /la Gerente de seguridad ciudadana y transporte en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa.





## 1. PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

DURANTE LOS MESE DE ENERO HASTA SETIEMBRE:

1. Apoyo en el ordenamiento del Malecón José Olaya, los días sábados y domingos con la colocación de los conos y control vehicular.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



2. El personal también viene cumpliendo con la colocación de los conos en el ingreso del separador central de la carretera Panamericana Sur del distrito Cerro Azul, debido a que los conductores tanto para regresar a la ciudad de Lima como los que vienen del Sur o de San Vicente de Cañete, temerariamente cruzan el separador central arriesgando sus vidas como las de sus pasajeros ,por esta razón con el apoyo y coordinación con el Mayor PNP JUAN CHAVEZ ALVARADO se optó por cerrar el separador con conos los domingos y feriados en temporada de verano para evitar accidentes con consecuencias fatales.



3. Se reubica los vehículos siniestrados con apoyo de la grúa de la Municipalidad Provincial de Cañete (MPC).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

#### 4. EL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA VIENE REALIZANDO EL APOYO EN LAS CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

- En la instalación como retiro de los conos en hora de ingreso y salida escolar.
- Labor táctica y dirigir el ingreso y salida con las movilidades escolares.





5. SE COORDINÓ Y SE REALIZARON LOS OPERATIVOS INOPINADOS CON LA PNP Y EL MINISTERIO PÚBLICO.

6. EL PERSONAL DE TRANSPORTE VIENE SUPERVISANDO LOS PARADEROS Y A LOS **TRANSPORTISTAS** DE LOS VEHÍCULOS MENORES QUE INCUMPLEN CON EL ORDENAMIENTO Y LO QUE ESTIPULA LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 008-2021-MDCA.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA  
INICIANDO LA  
RECONSTRUCCIÓN

8. En coordinación con la MPC, se realizó la Campaña de Licencia de Conducir - Categoría BIIB y BIIC, donde se realizaron los siguientes exámenes.

- Se coordina con los representantes de la Clínica IMNOMEDIC para la realización de los exámenes médicos biométricos
- Se coordina con la Gerencia de abastecimiento para que se pueda facilitar la movilidad municipal para trasladar a los postulantes en los horarios indicados por la Clínica IMNOMEDIC ubicada en la Av. Mariscal Benavides, San Vicente de Cañete





- Se realizan los exámenes teóricos y el examen de manejo a los postulantes para la obtención de Licencias de Conducir - Categoría BII.





**Se prestan diferentes apoyos por la semana del 102 aniversario del distrito de Cerro Azul como:**

Se presta apoyo por el Reinado de las Señorita Cerro Azul. Se cierra Calle Jorge Chávez por la Elección y Coronación de la Miss Cerro Azul como también se presta apoyo en horas de la noche para el control vehicular en el frontis del complejo deportivo José Paín.

Reunión con las Empresas de Transporte Mototaxis por el cierre de la plaza de Armas por las festividades del aniversario de cerro azul noches de verbenas.

Se liberan espacios públicos en la calle Jorge Chávez



- Se presta apoyo en las noches de verbena y talentos como el cierre de calles en los alrededores de la plaza de Armas por matrimonio comunitario
- Se presta apoyo a la Duatlón realizada en el Malecón José Olaya y en horas de la tarde se cierra la Plaza de armas por el show infantil y la cuarta noche de verbena. Se realiza el segundo simulacro de sismo Nacional multipeligro.
- Se realiza el recorrido del concurso de carros alegóricos y paseo de antorcha.
- Se cierra calle del malecón José Olaya por la segunda noche de concierto y serenata por el 102 aniversario del Cerro Azul.



- Se presta apoyo en Plaza de Armas y Malecón José Olaya por el desfile Cívico escolar e interinstitucional.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



➤ **SE REALIZA EL SEGUNDO SIMULACRO DE SISMO NACIONAL MULTIPELIGRO.**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.muni.cerroazul.gob.pe](http://www.muni.cerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



# APOYOS REALIZADOS

## 1. POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina Nacional de  
Defensa y Promoción de  
los Derechos del Niño

2. CAMPANA DE LA LIGA CONTRA EL CÁNCER Y LA VI EXPOFERIA EDUCATIVA EN HOMENAJE A LOS 467 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCIR CATEGORIA B II B



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
ICA

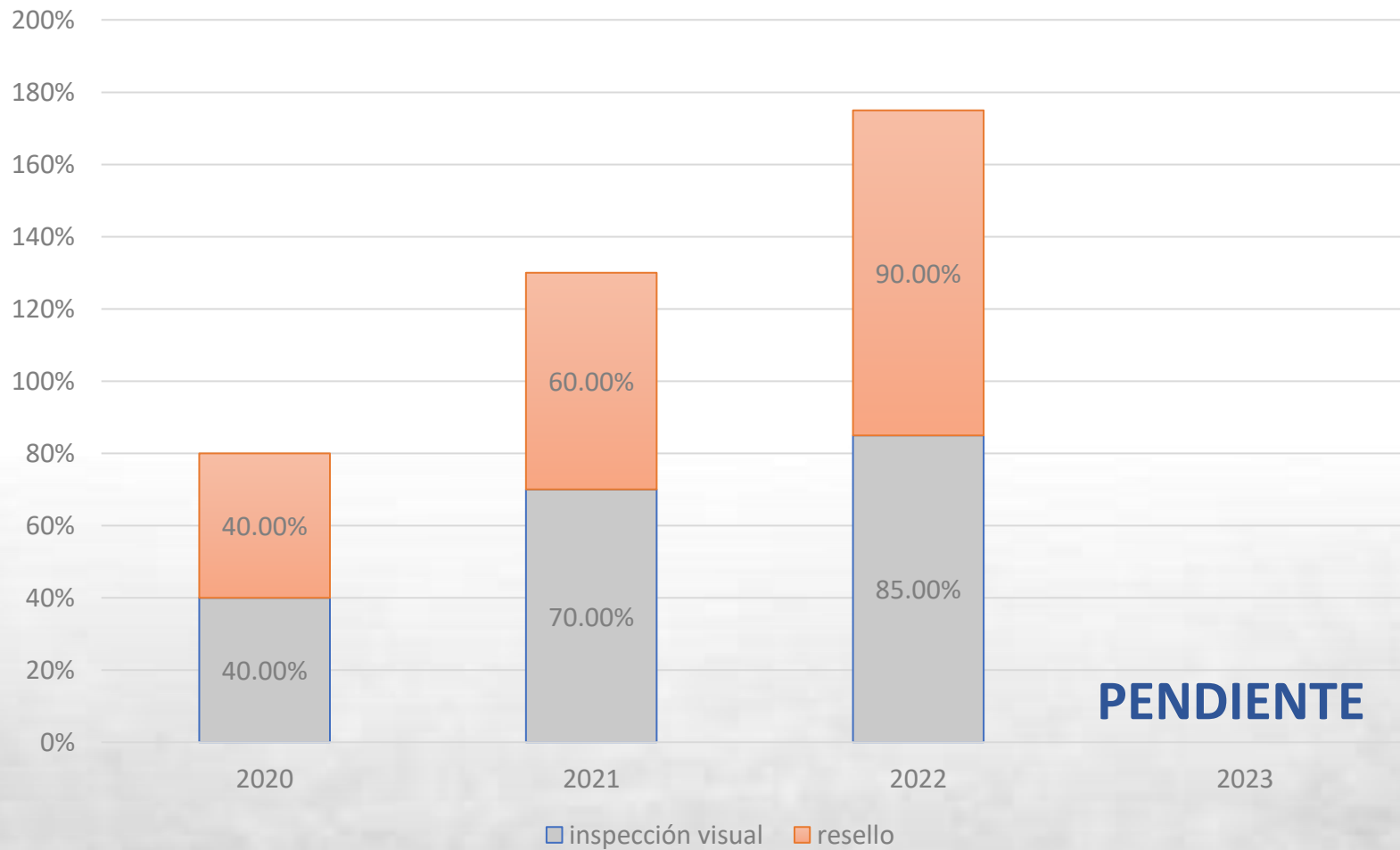


# PROBLEMÁTICA LOS VEHICULOS DE AVENTURA (CUATRIMOTOS)

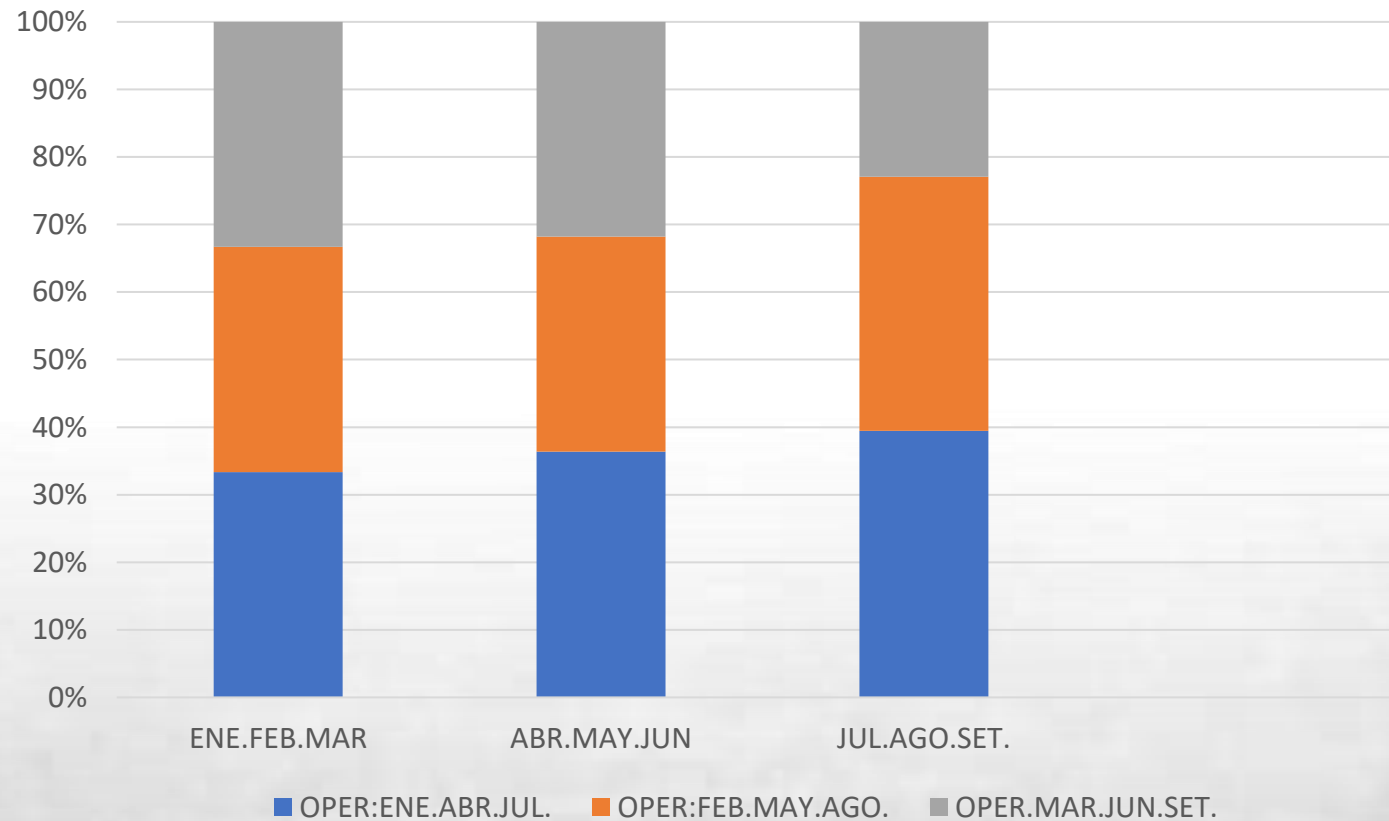




## Título del gráfico



## OPERATIVOS INOPINADOS A VEHÍCULOS MENORES DUARENTE LOS MESES DE ENERO HASTA SETIEMBRE



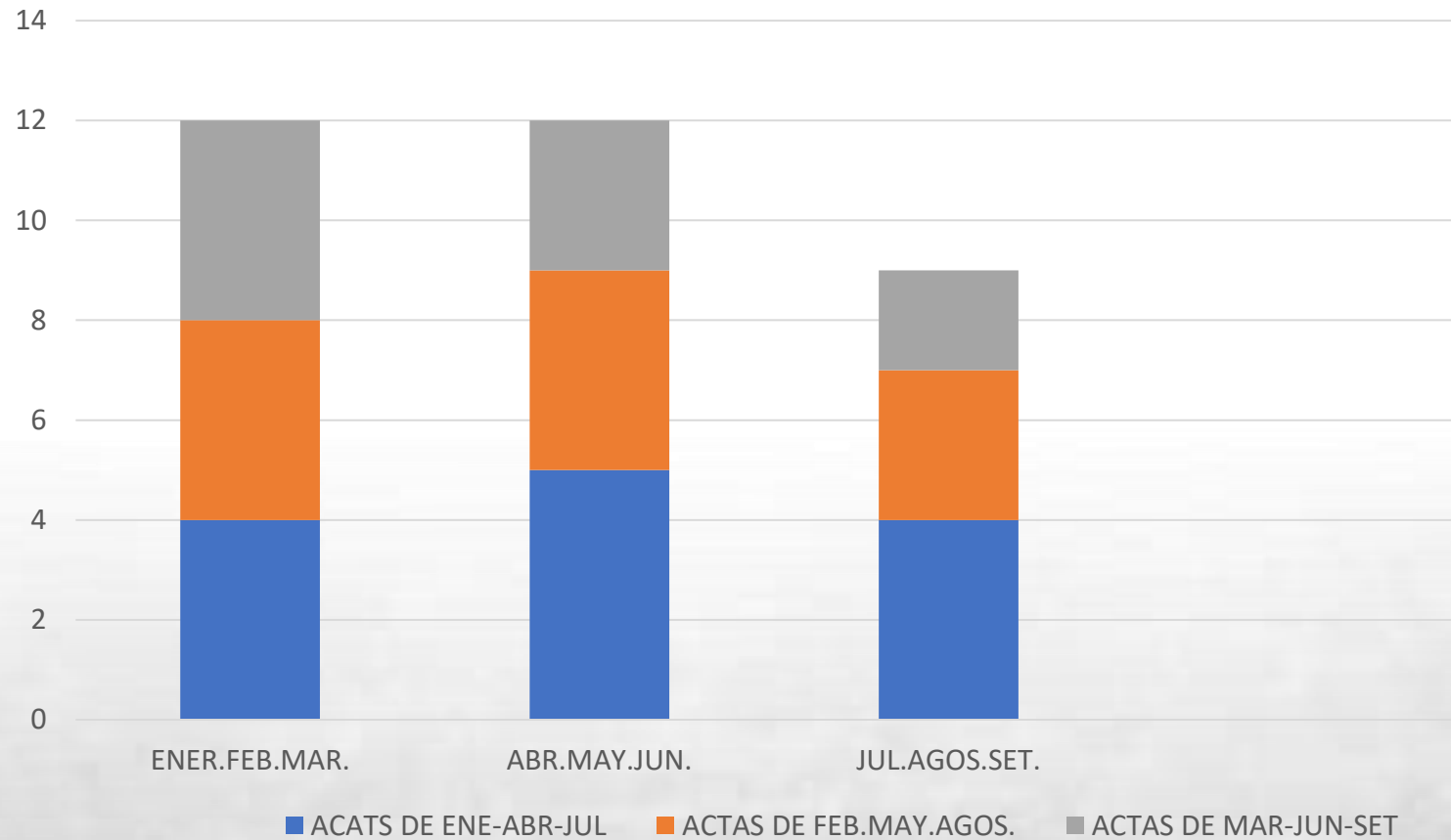
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## ACTAS DE INFRACCION IMPUESTAS POR EL INSPECTOR DE TRANSPORTE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

## OFICINA DE GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, es el órgano de asesoramiento, responsable de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones y modernización en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI). Asimismo, tiene a su cargo las actividades de cooperación técnica y de estadística municipal, depende de la Gerencia Municipal.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Oficina de Informática y Estadística.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



INICIATIVA DE  
SOSTENIBILIDAD  
INCLUSIVA



# PRESUPUESTO DE INGRESOS - MDCA

Rubro	PIA	PIM	Recaudado
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,736,061	6,405,276	5,407,724
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	96,644	82,471
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,936,599	2,489,200	1,822,780
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,475,323	4,666,394	3,362,478
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,837,687	2,887,449	3,127,839
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	21,343	25,635
<b>Municipalidad 150504-301314: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL</b>	<b>11,985,670</b>	<b>16,566,306</b>	<b>13,828,927</b>

Fuente: Consulta Amigable al 09.09.2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

[www.municipalidadcerroazul.gub.pe](http://www.municipalidadcerroazul.gub.pe)



Municipalidad  
Sostenible e  
Inclusiva

CERRO AZUL

# PRESUPUESTO DE GASTOS

## A NIVEL GENÉRICA DE GASTOS

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>	7,709,252	9,434,854	7,613,649	80.7
<b>5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</b>	2,435,151	2,436,151	1,853,398	76.1
<b>5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES</b>	114,683	212,878	131,558	61.8
<b>5-23: BIENES Y SERVICIOS</b>	4,229,418	6,164,510	5,218,014	84.6
<b>5-25: OTROS GASTOS</b>	930,000	405,826	315,128	77.7
<b>6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	0	215,489	95,551	44.3
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	4,326,973	12,864,150	5,405,126	42.0
<b>6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	4,326,973	12,864,150	5,405,126	42.0
<b>Municipalidad 150504-301314: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL</b>	12,036,225	22,299,004	13,018,774	58.4

Fuente: Consulta Amigable al 09.09.2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL  
**CERRO AZUL**

[www.municipalidadcerroazul.gub.pe](http://www.municipalidadcerroazul.gub.pe)



Municipalidad  
Sostenible e  
Inclusiva  
CERRO AZUL

# PRESUPUESTO DE GASTOS

## A NIVEL GENÉRICA DE GASTOS

Rubro	PIA	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	50,555	5,898,769	2,636,146	44.7
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,936,599	2,489,200	1,787,879	71.8
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,475,323	4,500,323	3,349,876	74.4
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,837,687	2,887,449	1,651,417	57.2
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	96,644	82,447	85.3
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,736,061	6,405,276	3,489,668	54.5
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	21,343	21,343	100.0
<b>Municipalidad 150504-301314: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL</b>	<b>12,036,225</b>	<b>22,299,004</b>	<b>13,018,774</b>	<b>58.4</b>

Fuente: Consulta Amigable al 09.09.2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



# OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

## LOGROS:

- ✓ Se ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel certificado respecto al PIM al 09.09.2023 de 86.2%
- ✓ Se ha alcanzado una ejecución presupuestal a nivel devengado respecto al PIM al 09.09.2023 de 58.4%
- ✓ A nivel de proyecto se tiene un avance de ejecución de 58.6% en el mismo periodo evaluado.
- ✓ Se ha formulado el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026 de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.
- ✓ Se ha ejecutado de acuerdo a lo asignado en el plan operativo institucional, para el cumplimiento de actividades y objetivos institucionales
- ✓ Se ha realizado el registro de 34 inversiones no previstas tanto para la continuidad de proyectos como para nuevas intervenciones propuestas por la gestión.





# OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

## Limitaciones:

- ✓ Bajo nivel de transferencias por los rubros de ingresos del gobierno central.
- ✓ Variación estacional de ingresos de la recaudación de la entidad.
- ✓ Incipiente implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
- ✓ Deficiente condición de soporte informático de gestiones anteriores para los Sistemas Administrativos SIAF, SIGA y otros.
- ✓ Bajo nivel de capacitación de las unidades orgánicas en materia de planeamiento estratégico.

## Perspectivas

- ✓ Monitoreo y seguimiento de recursos asignados para el cumplimiento oportuno en la entrega de bienes, servicios y obras a la ciudadanía.
- ✓ Cumplir con los objetivos y metas trazadas que superen el 90% en gastos corrientes e inversión
- ✓ Implementación total a todas las unidades orgánicas del Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
- ✓ Capacitación del personal en materia de sistemas informáticos que involucren los sistemas administrativos de la Oficina.

# OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS

## Logros

- ✓ Reubicación e instalación de torre de comunicaciones para emisión de señal de internet hacia el parque del distrito, brindado señal WIFI tanto a pobladores como visitantes de Cerro Azul, fomentando el turismo en el distrito
- ✓ Interconexión de todos los locales de la Municipalidad mediante redes independientes
- ✓ Habilidad de equipos inoperativos para el desarrollo de actividades
- ✓ Adquisición de Servidores exclusivos para el desarrollo de los Sistemas Administrativos SIAF y SIGA

## Limitaciones

- ✓ Bajo nivel de inversión en equipos tecnológicos y Software para dinamizar la gestión operativa de la entidad.
- ✓ Bajo nivel de capacitación de los usuarios en manejo de aplicaciones
- ✓ Equipos tecnológicos depreciados y pendientes de mantenimiento u obsoletos
- ✓ Limitación respecto a la asignación presupuestaria para realización de acciones de mantenimiento.

## Perspectivas

- ✓ Poner en ejecución el sistema de tramite documentario para una mejor gestión en seguimiento de documentos y minimizar el uso de papel
- ✓ Digitación del archivo general de la municipalidad en coordinación con el Gobierno Digital
- ✓ Masificación de uso de el Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- ✓ Contar con una app municipal y un recorrido virtual del museo municipal





## SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General es el órgano de apoyo encargado de dirigir, planear, organizar y evaluar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía. Asimismo, tiene a su cargo la gestión documentaria, la atención al público y así como la imagen y relaciones públicas de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

La secretaria general, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Oficina de Imagen Institucional.**
- **Oficina de Trámite Documentario, Orientación al Ciudadano y Archivo Central.**
- **Oficina de Registro Civil.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



INICIATIVA DE  
SOSTENIBILIDAD  
INCLUSIVA

## **I.- ACCIONES REALIZADAS:**

Entre las acciones realizadas de mayor relevancia, la Secretaría General, como órgano de apoyo del Concejo Municipal y del Despacho de Alcaldía elaboró y suscribió los siguientes documentos:

- a) Acuerdos de Concejo.
- b) Ordenanzas Municipales.
- c) Convenios Interinstitucionales.
- d) Decretos de Alcaldía.
- e) Resoluciones de Alcaldía.





## **A) ACUERDOS DE CONCEJO:**

Los acuerdos de concejo más resaltantes son los siguientes:

### **1.-ACUERDO DE CONCEJO Nº 45-2023-ALC/MDCA.**

El Concejo Municipal aprobó LA DONACIÓN de dos (02) hipocloritos de calcio al 70% de 45 kg, marca R-CHLOR para desinfección de agua, por el monto de S/ 1,680.00 (Mil Seiscientos Ochenta y 00/100 soles), a favor del señor José Antonio Ciriaco Chávez, Presidente de la Asociación Centro Poblado Menor Bellavista de Cerro Azul.

### **2.- ACUERDO DE CONCEJO Nº 051-2023-ALC/MDCA.**

El Concejo Municipal aprobó LA DONACIÓN de cincuenta (50) tubos de agua por 5m de largo embone, por el monto de S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos y 00/100 soles), a favor de Asociación de Vivienda “El Chaparral de Cañete”.

### **3.- ACUERDO DE CONCEJO Nº 062-2023-ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó LA DONACIÓN de ciento cincuenta (150) GALONES DE PETRÓLEO DIESEL B5 S-50, por el monto de S/ 2,533.50 (Dos Mil Quinientos Treinta y Tres con 50/100 Soles), para abastecer las maquinarias que realizarán la limpieza y descolmatación a fin de prever daños que puedan ocasionar la subida del nivel del agua del Canal San Miguel, a favor del señor Abimael Rufino López Ampuero, Presidente del Comité de Sequia - Comunidad Campesina de Cerro Azul.

#### **4.- ACUERDO DE CONCEJO Nº 063-2023-ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN dos (02) cilindros de petróleo DIESEL B5-S50 para abastecer las maquinarias y dar limpieza a las acequias del Centro Poblado San Juan de Ihuanco del Distrito de Cerro Azul, por el monto de S/ 1,749.00 (Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Soles), con la finalidad de conservar y mejorar el cauce y minimizar el riesgo de inundaciones, a favor del señor Antonio Rufino Sánchez Nolazco, Presidente de la Comisión de Usuarios Canal Nuevo Imperial del Subsector Hidráulico Nuevo Imperial.

#### **5.-ACUERDO DE CONCEJO Nº 066-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN bolsas de víveres, por el importe de S/ 9,375.10 (Nueve Mil Trescientos Setenta y Cinco con 10/100 Soles), a favor del Señor Eric Calagua Padilla, Presidente de la “Asociación Sindicato Único de Pescadores Artesanales de Cerro Azul - ASUPACA”.

#### **6.- ACUERDO DE CONCEJO Nº 067-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó la DONACIÓN dineraria para la PREMIACIÓN DE LOS GANADORES DEL CAMPEONATO CIRCUITO NACIONAL DE BODY BOARD, por el monto de S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles), a favor de la Federación Deportiva Nacional de Tabla.

## **7.- ACUERDO DE CONCEJO Nro.069-2023-ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó la DONACIÓN efectuada por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, el mismo que equivale a veintisiete (27) bienes muebles a favor de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, que serán utilizados para los fines institucionales de la Entidad, según Resolución de Intendencia Nacional N° 000173-2023-SUNAT/8B0000 de fecha 26 de junio de 2023.

## **8.- ACUERDO DE CONCEJO Nro. 075-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN dineraria, el apoyo económico por el importe de S/5,600.00 (Cinco Mil Seiscientos y 00/100 Soles), para la contratación de ocho (08) Promotoras Educativas del Módulo IV de Cerro Azul, desde el mes de julio hasta el mes de diciembre de 2023, con la finalidad de acompañar y desarrollar aprendizajes de los niños y niñas Cerroazuleños.

## **9.- ACUERDO DE CONCEJO Nro. 079-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN a favor del Centro Poblado San Juan de Ihuanco, las herramientas recepcionadas en la actividad de intervención inmediata denominada: “LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE DEL CENTRO POBLADO IHUANCO DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 3+031 EN EL CENTRO POBLADO DE IHUANCO, DISTRITO DE CERRO AZUL – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Convenio N° 038-0018-AII-45, con la finalidad de limpiar y embellecer el Centro Poblado San Juan de Ihuanco.

## **10.- ACUERDO DE CONCEJO Nro. 080-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN el importe de 300.00 (Trescientos y 00/100 Soles) a favor de la señora Roxana Esmeralda Melgarejo Rivera, para los gastos de medicina y pañales a favor de su hijo Roemer David Muñoz Melgarejo, quien padece de daño: secuelas de tuberculosis del sistema nervioso central (B90.0).

## **11.- ACUERDO DE CONCEJO Nro. 081-2023/ALC/MDCA**

El Concejo Municipal aprobó en calidad de DONACIÓN el importe de 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) a favor de la señorita Xiula Nicol Raffo Valerio, para los gastos de maquillaje, peinados, vestido de gala, traje típico, entre otros, para la presentación en el “Miss Cañete 2023”.





## **b) ORDENANZAS MUNICIPALES:**

El Concejo Municipal, aprobó las siguientes ordenanzas municipales:

### **1.- ORDENANZA MUNICIPAL N°07-2023-MDCA.**

ORDENANZA MUNICIPAL QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO 2023 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL. AUTORIZAR la celebración del Matrimonio Civil Comunitario 2023. a llevarse a cabo el día viernes 11 de agosto del 2023 en el siguiente horario.

### **2.- ORDENANZA MUNICIPAL N°08-2023-MDCA.**

ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA: “AMNISTIA TRIBUTARIA 2023 EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL”

### **3.- ORDENANZA MUNICIPAL N°09-2023-MDCA.**

ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE “EL REGIMEN DE GRADUALIDAD DE SANCIONES APLICABLES A LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS”

### c) CONVENIOS:

El Concejo Municipal aprobó la celebración de los siguientes convenios interinstitucionales:

- 1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SBN) Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL, PARA LA PROTECCIÓN Y CAUTELA DE LOS PREDIOS DEL ESTADO. (Acuerdo de Concejo N° 031-2023-ALC/MDCA).
- 2.- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL. (Acuerdo de Concejo N° 043-2023-ALC/MDCA).
- 3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE ASIA, CALANGO, CERRO AZUL, CHILCA, COAYLLO, IMPERIAL, LUNAHUANA, MALA, NUEVO IMPERIAL, PACARÁN, QUILMANA, SAN ANTONIO, SAN LUIS, SANTA CRUZ DE FLORES, ZUÑIGA “SERENAZGO SIN FRONTERAS”. (Acuerdo de Concejo N° 052-2023-ALC/MDCA).
- 4.- CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL DE ESTUDIO DE IDIOMAS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE. (Acuerdo de Concejo N° 054-2023-ALC/MDCA).
- 5.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILMANA, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA. (Acuerdo de Concejo N° 061-2023-ALC/MDCA).
- 6.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL (Acuerdo de Concejo N° 068-2023-ALC/MDCA).



#### **d) DECRETOS DE ALCALDÍA:**

El Despacho de Alcaldía emitió los siguientes decretos:

##### **1.- DECRETO DE ALCALDÍA Nº 004-2023-MDCA/ALC**

Se decretó: DISPONER a partir de la fecha, el EMBANDERAMIENTO GENERAL del Distrito de Cerro Azul (Viviendas y establecimientos públicos y privados), con ocasión del 202º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, hasta el 31 de julio de 2023.

##### **2.- DECRETO DE ALCALDÍA Nº 006-2023/ALC**

Se decreto: PRORROGAR hasta el 31 de octubre de 2023 la vigencia de la Ordenanza Municipal Nº 08-2023-MDCA, Ordenanza Municipal que establece la Campaña: “Amnistía Tributaria 2023 en el Distrito de Cerro Azul”, correspondiente al ejercicio 2023, conforme al artículo 42º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la primera disposición complementaria final de la citada Ordenanza.

##### **3.- DECRETO DE ALCALDÍA Nº 007-2023/ALC**

Se decretó: PRORROGAR hasta el 31 de octubre de 2023 como fecha de vencimiento de los beneficios tributarios de carácter temporal a favor de los contribuyentes registrados en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, de la Ordenanza Nº 08-2023-MDCA, Ordenanza Municipal que establece la Campaña: “Amnistía Tributaria 2023 en el Distrito de Cerro Azul”, conforme al artículo 42º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la segunda disposición complementaria final de la citada Ordenanza.

## e) RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Las resoluciones de alcaldía que a continuación se detalla, constituyen las de mayor trascendencia:

### 1.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 168-2023-MDCA/ALC.

Se resolvió: DECLARAR la libre disponibilidad del área de 4,108.86 m<sup>2</sup>, signado en la Partida Electrónica N° 90016407, destinado al proyecto: “CREACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA”, a fin de que se permita culminar los estudios técnicos, el expediente técnico así como su posterior ejecución de la obra, con el objetivo de lograr la infraestructura para el Distrito de Cerro Azul, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, conforme al plano que en anexo forma parte de la presente resolución.

### 2.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 191 -2023-MDCA/ALC.

Se resolvió: ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR a partir de la fecha como FEDATARIOS de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a los siguientes servidores civiles:

- 1.- Señora JUANA ESTHER CAMPOS ARIAS VDA DE FRANCIA, identificada con DNI N° 15441457, para trámites en la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Entidad.
- 2.- Señora JOSSELYN ANI NOELIA CARHUAYO MANCO, identificada con DNI N° 70145413, para trámites en la Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo de la Entidad.



3.- C.P.C ROCIO HAYDEE TORRES TEJADA, identificada con DNI N° 46996369, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Costos, para trámites en la Oficina General de Administración y Finanzas de la Entidad.

4.- Señorita SANDRA MELLY SOTO ZAVALA, identificada con DNI N° 41058244, para trámites en la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Vecinal de la Entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DESIGNAR a partir de la fecha como FEDATARIA para trámites administrativos de la Entidad, a la Abg. María del Carmen Pimentel Pillaca, Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

### **3.- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197 -2023-MDCA/ALC.**

Se resolvió: RECONOCER al “CLUB BELLA ESPERANZA” como Patrimonio Deportivo e Histórico del Distrito de Cerro Azul, por impulsar y fomentar la disciplina del fútbol en el Distrito de Cerro Azul; así como representar al distrito en diferentes campeonatos y torneos a nivel provincial, regional y departamental desde hace 108 años a la actualidad.

#### IV.- RESULTADOS:

La Secretaría General, en atención a la labor desempeñada, logro los siguientes resultados estadísticos:

SESIONES DE CONCEJO:	
Ordinarias	07
Extraordinarias	04
ACUERDOS DE CONCEJO	44
ORDENANZAS MUNICIPALES	03
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	06
RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	67
DECRETO DE ALCALDÍA	05
INFORMES EMITIDOS	63
OFICIOS EMITIDOS	68

## OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento encargado de organizar, coordinar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter legal de la Municipalidad, así como brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas de competencia municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



Comunidad  
sostenible e  
inclusiva

## ACCIONES DESARROLLADAS

**Acreditación de procedimiento y autorización para llevar a cabo el procedimiento no contencioso de la separación convencional y divorcio ulterior Regulado por la Ley N° 29227 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2008-JUS.**

*Con la finalidad que el matrimonio existente se elimine lo más pronto posible beneficiando a ambas partes*

**Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) Y La Municipalidad Distrital de Cerro Azul.**

*Con la finalidad que cuente con un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral en línea y al servicio de consultas web del ex registro predial urbano, para el eficaz ejercicio y cumplimiento de sus funciones, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29566, y el Decreto Legislativo N° 1271.*





**El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.**

*Con el objetivo de establecer lineamientos generales de cooperación y articulación de políticas, programas y proyectos que ejecuten las partes de común acuerdo y con la finalidad de contribuir con la disminución de los índices de inseguridad de inseguridad ciudadana, promoviendo una cultura de paz, como derecho inherente que tienen los ciudadanos en la jurisdicción del Distrito de Cerro Azul.*

**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN y la Municipalidad Distrital de Cerro Azul para la Protección y Cautela de los Predios del Estado.**

*Con el objetivo de establecer vínculos de colaboración y articulación entre las partes suscribientes, para la protección, cautela y recuperación de los predios del Estado ubicados en el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, departamento de Lima, en los que se deberá interponer denuncias, recuperaciones en flagrancia o solicitarse las recuperaciones extrajudiciales al amparo de la Ley N° 30230.*



# RESULTADOS

En mérito a la Resolución Directorial N° 069-2023-JUS/DGJLR de fecha 28 de febrero de 2023, la Municipalidad Distrital de Cerro Azul ha sido acreditada para tramitar procedimiento no contencioso de separación convencional y divorcio ulterior, por haber cumplido con todos los requisitos estipulados conforme a ley.

Con Acuerdo de Concejo N° 012-2023-ALC-MDCA de fecha 15 de febrero de 2023, se aprobó el Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) y la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

Con Acuerdo de Concejo N° 031-2023-ALC/MDCA de fecha 25 de abril de 2023, se aprobó la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, para la protección y cautela de los predios del estado.

Con Acuerdo de Concejo N° 043-2023-ALC/MDCA de fecha 24 de mayo de 2023, se aprobó la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.





## GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, es el órgano de línea responsable de la supervisión operativa, de la prestación del servicio de limpieza pública, el mantenimiento de las áreas verdes y del alumbrado ornamental e iluminación artística del Distrito. Asimismo, es el responsable de proponer las políticas y planes ambientales, para la educación y participación ciudadana de los vecinos del Distrito, en materia de gestión ambiental y así como también supervisar y fiscalizar el Sistema de Gestión Ambiental.

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Sub Gerencia de Gestión Ambiental.**
- **Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes.**
- **Sub Gerencia de Administración de la Infraestructura Deportiva y Cementerio Municipal.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



INICIATIVA DE  
SOSTENIBILIDAD  
INCLUSIVA

**GERENCIA DE  
SERVICIOS A LA  
CIUDAD Y  
GESTION  
AMBIENTAL**

**Sub Gerencia de Limpieza Publica y  
Áreas Verdes**

**Sub Gerencia Gestión Ambiental**

**Sub Gerencia de Administración de la  
Infraestructura Deportiva y Cementerio Municipal**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan de una ciudad  
**sostenible e  
inclusiva**





1

## SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

La Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul es la Unidad encargada de formular, programar, promover, monitorear y ejecutar actividades sobre la limpieza pública y recojo de residuos sólidos de playas, parques, jardines, locales institucionales, infraestructura deportiva, cementerio municipal en la jurisdicción del Distrito de Cerro Azul.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

# 1. EQUIPAMIENTO

## 1.1 Unidades Vehiculares

MERCEDES BENZ (EGP-272)



HYUNDAI (EGH-704)

WOLSWAGEN(EAH-319)



YANSUMI (EW-4330)

UNIDADES  
VEHICULARES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
sostenible e  
inclusiva

# SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES VEHICULARES

La Sub Gerencia de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, viene realizando y gestionando los mantenimientos Correctivos y Preventivos de las unidades vehiculares, los cuales se han solicitado mediante los siguientes informes:

- REQUERIMIENTO N° 032-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA
- REQUERIMIENTO N° 027-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA MOTOCARGA YANSUMI CON PLACA EW-4330
- REQUERIMIENTO N° 018-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL COMPACTADOR MERCEDEZ BENZ DEGP-272
- INFORME N° 0257-2023 SGLPAV-GSCGA-MDCA MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE REFRIGERACION A TODO COSTO DEL CAMION HYUNDAI DE PLACA EGH-704
- REQUERIMIENTO N° 027-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA MOTOCARGA YANSUMI CON PLACA EW-4330
- REQUERIMIENTO N° 007-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO CAMION HYUNDAI DE PLACA EGH-704
- INFORME N° 013-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPACTADOR MERCEDEZ BENZ EGP-272





# 1. EQUIPAMIENTO

## 1.2 Personal

	Limpieza publica	Baja Policía	Personal con problemas de salud
LIMPIEZA Y BARRIDO	29		03 salud
CHOFER DE MOTOCARGA			01 gestante
	1		02 lactantes
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS		10	
CHOFERES CAMIÓN/ COMPACTA		4	
TOTAL	30	14	Total = 44



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan de Desarrollo  
**sostenible e  
inclusiva**



# 1. EQUIPAMIENTO

## 1.3 Herramientas y materiales

Para el cumplimiento de las labores de barrido, recojo y limpieza de calles se ha solicitado los siguientes implementos.

<p>Con el Informe N 036-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 07 de febrero se solicitó la adquisición de 02 CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS VERDES.</p>		<p>Con el Informe N 036-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 12 de febrero se solicitó la adquisición de 01 COPMAY para el personal de limpieza pública con la finalidad de protegerse del sol.</p>	
<p>Con el Informe N 141-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 14 de febrero se solicitó la adquisición de 01 ENVASE DE LITRO.</p>		<p>Con el Informe N 141-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 17 de febrero se solicitó la adquisición de 01 NEVADOR ESCARABA, para la Secretaría de Tránsito, Ómnibus y ASESORIA.</p>	
<p>Con el Informe N 0354-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 07 de febrero se solicitó la adquisición de 01 MATERIAL DE LIMPIEZA DE MARCHO Y BARRIDO, para mejorar las labores de limpieza del distrito.</p>		<p>Con el Informe N 0354-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 11 de febrero se solicitó la adquisición de 01 CROMO para el personal público de limpieza pública.</p>	

- Con el Informe N 036-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 07 de febrero se solicitó el servicio de CONFECCION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES, para la primera dotación anual de uniforme al personal. **(ENTREGADO)**

- **PRIMER PEDIDO:** Con el Informe N 141-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, el 28 de marzo se solicitó la adquisición de **IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD POR LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO**, como mascarillas, bloqueador, Alcohol, Lentes de seguridad y Guantes para la protección de los trabajadores de limpieza.

- **SEGUNDO PEDIDO:** Con el Informe N 483-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, se solicitó la adquisición de IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD.

- Con el Informe N 0354-2023-SGLPAV-GSCGA-MDCA, se solicitó la adquisición de INSUMOS Y MATERIALES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES.

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.1 Ruta de Recolección

#### Casco Urbano

N°	UBICACION	DEPARTAMENTO	HORARIO			
			INICIO	FIN	INICIO	FIN
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manantiales 2da y 3ra</li> <li>✓ 2da y 4ta</li> <li>✓ Jolegral</li> <li>✓ Jofier</li> <li>✓ Candelaria</li> <li>✓ 2da y 3ra</li> <li>✓ 1ra y Jolegral</li> <li>✓ Jolegral</li> </ul>	JULIACA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
			07:00	07:00		
			07:00	07:00		
			07:00	07:00		
			07:00	07:00		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1ra y Jolegral</li> <li>✓ Jolegral</li> <li>✓ 2da y 3ra</li> <li>✓ Manantiales 2da y 3ra</li> </ul>	JULIACA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
			07:00	07:00		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manantiales</li> <li>✓ Manantiales 2da y 3ra</li> </ul>	JULIACA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Jolegral</li> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ 2da y 3ra</li> <li>✓ Manantiales 2da y 3ra</li> </ul>	JULIACA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1ra y Jolegral</li> <li>✓ Jolegral</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	JULIACA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00

#### Playas

N°	UBICACION	DEPARTAMENTO	HORARIO			
			INICIO	FIN	INICIO	FIN
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00	07:00	07:00
			07:00	07:00	07:00	07:00

#### Centros Poblados

N°	UBICACION	DEPARTAMENTO	HORARIO			
			INICIO	FIN	INICIO	FIN
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Calle Comercio</li> <li>✓ Calle Comercio</li> </ul>	VALENCIA	07:00	07:00		
			07:00	07:00		



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.1 Papeleo y Barrido de Calles y Limpieza del muelle



El personal de limpieza realiza el barrido de calles según las **rutas programadas** de las tres zonas principales como es el casco urbano, centros poblados y playas del distrito, donde se realiza el **papeleo y barrido a fondo de las calles**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.2 Apoyo en el entierro sanitario



Como parte del plan de trabajo de la temporada de verano 2023 y frente a la situación actual de la fauna silvestre marina de nuestro litoral por la gripe aviar (tipo H5N1), el personal de limpieza pública viene apoyando en las **faenas de limpieza y entierro sanitario de aves y mamíferos** infectados por el virus (de acuerdo a los lineamientos establecidos por SENASA).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el desarrollo  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.3 Apoyo en campañas de Limpieza

- . El 28 de enero se brindó el apoyo en la I campaña de limpieza en las playas del casco urbano promovido por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- . El 02 de abril se apoyó en la II campaña de limpieza en las playas de Puente Tabla, organizado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.
- . El 10 de abril se brindó el apoyo en la campaña de limpieza en las playas del casco urbano posterior a la semana santa.
- El 16 de setiembre se realizó una campaña de limpieza en las playas con integrantes de la ONP.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan de Desarrollo Urbano  
**sostenible e  
inclusiva**

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.4 Limpieza en playas (Palizadas)

Debido a la activación de las quebradas por las lluvias, se evidencio una gran cantidad de **palizada y basura, en las playas del distrito**, por lo que la Subgerencia de Limpieza Pública y áreas verdes realizo **campañas de recojo de palizada y basura en las playas** de cerro azul, condominio los huesos, muelle azul y Neptuno.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para un Cerro  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.5 Campaña de Información y sensibilización

Como parte de las actividades desarrolladas se realizó el apoyo en las **campañas de información y sensibilización de recojo de residuos sólidos** organizado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, los cuales se realizaron en el Malecón José Olaya y Puerto Viejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.7 Instalación de contenedores en distintos puntos del distrito

Como parte de las actividades desarrolladas se realizó la **instalación de contenedores** de 1100 litros para el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, los cuales fueron ubicados en distintos puntos estratégicos del distrito de Cerro Azul.

Calle Jorge Chávez



Malecón José Olaya



Paguatodo



CP San Juan de Ihuanco





## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.7 Instalación de contenedores en distintos puntos del distrito

Como parte de las actividades desarrolladas se realizó la **instalación de contenedores** de 1100 litros para el almacenamiento de grandes cantidades de residuos sólidos, los cuales fueron ubicados en distintos puntos estratégicos del distrito de Cerro Azul.

Lomas de Ihuanco



Puerto Viejo



Puente Tabla



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.8 Coordinación y Gestión en Manejo de Residuos



Reunión con los **representantes de los condominios y propietarios de playas** del litoral del distrito, con el objetivo escuchar las problemáticas y, a través de un trabajo en conjunto, mejorar el servicio de acopio y recojo de residuos sólidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.9 Recolección de residuos sólidos



El servicio se brinda en el turno de mañana y tarde, a través de (04) unidades vehiculares las cuales son:

- 2 camiones compactadores,
- 1 camión convencional,
- 1 motocarga

Las cuales cuentan con un chofer y 2 a 3 ayudantes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.10 Implementación de recojo de turno noche



Se ha implementado un nuevo turno de recolección en el turno noche desde las 6pm a 10pm, en el casco urbano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.11 Campaña de Sensibilización en Prevención del Dengue

- Campaña de sensibilización



- Limpieza de Techo



## 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### 2.12 Limpieza y arborización en Puerto Fiel





### 3. RESULTADOS

#### Recolección de Residuos

Se han recogido una cantidad aproximada de 6,700 toneladas de residuos sólidos.

La frecuencia de recojo el casco urbano de lunes a domingo, en doble turno, en los centros poblados se realiza 03 veces por semana (martes, jueves y sábado), finalmente el recojo de residuos sólidos de los centros de acopio de los condominios de playa se realiza 04 veces por semana, los días lunes, miércoles, viernes y domingo



#### Mejora en recolección en Malecón

Como parte de los resultados a las campañas de sensibilización en recojo de residuos sólidos dirigidos a los restaurantes del malecón José Olaya y Puerto Viejo, se ha implementado una nueva ruta de recojo en 03 turnos con la finalidad de evitar el almacenamiento de restos orgánicos provenientes de dichos establecimientos.

FECHA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (kg)	DESTINO
15/01/2023	Residuos orgánicos de restaurantes	Residuos orgánicos	1500	Plantación de árboles
16/01/2023	Residuos orgánicos de restaurantes	Residuos orgánicos	1200	Plantación de árboles
17/01/2023	Residuos orgánicos de restaurantes	Residuos orgánicos	1000	Plantación de árboles

#### Mejora en el Recojo

Casco urbano una frecuencia diaria y en 02 turnos en calles y avenidas principales. En los centros poblados ahora se realiza el recojo 03 veces por semana, el recojo en playas se realiza 04 veces por semana, adicionalmente se ha ampliado el servicio de papeleo y barrido en 09 playas del distrito.

Finalmente se está implementando un tercer turno de recojo en el casco urbano, en el turno de 7:00pm hasta las 10:00pm.



#### Apoyo en las campañas de limpieza

- . I campaña de limpieza organizada por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, realizada en las playas de cerro azul.
- . II campaña de limpieza organizada por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, realizada en la playa Puente Tabla.



## 2

### **SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

Esta Sub Gerencia tiene a su cargo la elaboración y ejecución de los Instrumentos de Gestión Ambiental, como el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos Municipales, Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)



# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.1 Trabajos de nivelación, compactación y cobertura de los Residuos Sólidos en el Área Degradada (botadero).



La **Ley General de Residuos Sólidos** establece las obligaciones y derechos, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto para asegurar una **gestión y manejo de residuos sólidos**, también precisa que las municipalidades distritales son responsables por la prestación de los servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos de origen domiciliarios, comercial y de aquellas que generen residuos similares a estos y de la limpieza de los espacios y monumentos públicos en su jurisdicción.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.2 Mantenimiento y recuperación de las áreas verdes en el casco urbano y centros poblados



El **Área de Vivero Municipal** es la encargada de formular, programar, promover, monitorear y ejecutar actividades sobre el desarrollo y mantenimiento de las áreas verdes



# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.3 Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) es un instrumento de planificación a través del cual **cada EFA programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo**, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente.



Reporte 1er Trimestre  
2023

Reporte 2do Trimestre  
2023



**FUENTE: Sistema de Gestión Integral del Planefa (SIGIP)**

# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.4 Elaboración y Ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (**Programa Municipal EDUCCA**), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la **implementación** del Plan Nacional de Educación Ambiental y de la Ley Orgánica de Municipalidades.

DIA DE LA TIERRA  
22 DE ABRIL



DIA INTERNACIONAL DE  
CONCIENCIACION . RUIDO  
26 DE ABRIL



DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE  
17 DE MAYO



DIA MUNDIAL DEL ARBOL  
01 DE SETIEMBRE





# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.5 Sistema de Información de Gestión de Residuos Sólidos - SIGERSOL

### Reporte Resumen SIGERSOL

2022



El SIGERSOL municipal es una **herramienta, administrada por el Ministerio del Ambiente (MINAM)**, la cual facilita el registro, procesamiento y difusión de la información sobre la gestión y manejo de residuos sólidos de las municipalidades



### Reporte TRIMESTRAL (DS. N° 001-2022-MINAM)



Mediante **Decreto Supremo N.° 001-2022-MINAM** se aprobaron las modificaciones al Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos; y dentro de las modificaciones, se tiene al numeral 13.4 del artículo 13, el cual dispone que las **municipalidades provinciales y distritales deben reportar hasta el último día hábil de cada trimestre**, la información correspondiente **al trimestre anterior**, sobre las actividades desarrolladas para la gestión y manejo de residuos sólidos, que comprende la cantidad de residuos sólidos recolectados, aprovechables y no aprovechables; valorizados y dispuestos; y cantidad de puntos críticos

# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1.6 Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales como parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – COMPROMISO 3

## INDICADOR 2. PORCENTAJE DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES

A través de esta actividad se espera que las municipalidades implementen o amplíen programas de segregación en la fuente y recolección selectiva que permitan valorizar 46,017.55 toneladas de residuos orgánicos, mediante el proceso de compost u otras alternativas, que logren disminuir la cantidad de residuos sólidos que se disponen inadecuadamente

Sensibilización



Proceso de recolección de los residuos orgánicos



Valorización de los residuos orgánicos

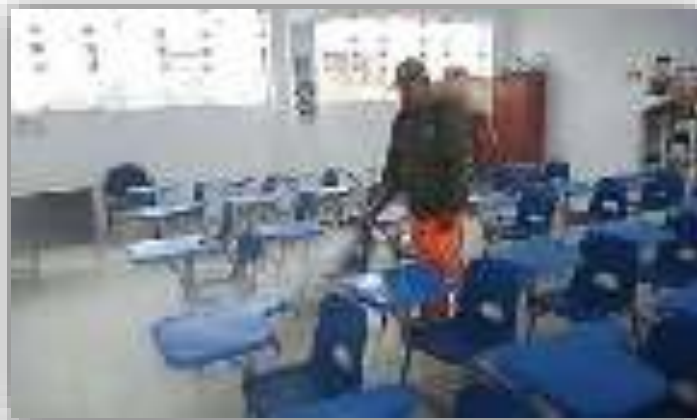


Compost



# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.7 Fumigación y Desinfección



Con el fin de **controlar la presencia de vectores** (moscas e insectos) y garantizar mejores condiciones sanitarias, se ha programado la fumigación y desinfección en los **centros poblados, cementerios y colegios** de nuestro distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan de desarrollo  
**sostenible e  
inclusiva**



# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.8 COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRO AZUL - CAM

Mediante **ORDENANZA MUNICIPAL N° 010-2022-MDCA**, se crea la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Cerro Azul, por lo que se llevó a cabo la **PRIMERA SESIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA CAM** a fin de presentar la propuesta de **reglamento interno de la CAM** y la propuesta de **ordenanza municipal que crea el Sistema Local de Gestión Ambiental del distrito de Cerro Azul**.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Perú  
2022-2026  
Plan de Gestión  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. RESULTADOS

### ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ADRSM «BOTADERO CERRO AZUL»



Nivelación, compactación y recubrimiento con maquinaria pesada

La Municipalidad Distrital de Cerro Azul es responsable del manejo adecuado de sus residuos sólidos, de acuerdo a la normativa nacional.  
Por ello, se ha realizado los trabajos de nivelación, compactación y recubrimiento de los residuos sólidos en el botadero municipal, trabajos realizados 2 veces por semana con Maquinaria pesada.

Se viene cumpliendo con lo acordado en el Acta de Acuerdo de Cumplimiento N° 0005-2023/OEPA/DSIS-CRES, de esta forma se tiene controlado el botadero municipal.

100 %

### MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES



Mantenimiento y conservación de las áreas verdes

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental, a través del Área de Vivero Municipal, es la encargada del mantenimiento y mejoramiento de las Áreas Verdes del Distrito de Cerro Azul, a cual dichas zonas están divididas de la manera siguiente:

TIPO DE ÁREA VERDE	ÁREA VERDE (Has)	PORCENTAJE (%)
BIRRIA	14.50	43.96 %
JARDÍN	14.32	43.40 %
PARQUE	3.52	11.87 %
PLAZA	0.25	0.75 %
TODOS GENERAL	32.99	100.00 %

Áreas verdes en buen estado de conservación

95 %



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

## 2. RESULTADOS

### PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL



Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Reporte a la plataforma del OEFA del cumplimiento del reporte del 4to trimestre del PLANEFA 2022	Reporte cumplido	100 %
	Reporte a la plataforma del OEFA del cumplimiento del reporte del 1er trimestre del PLANEFA 2023	Reporte cumplido	100 %
	Reporte a la plataforma del OEFA del cumplimiento del reporte del 2do trimestre del PLANEFA 2023	Reporte cumplido	100 %
	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PLANEFA 2024 elaborado y aprobado mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 091-2023-MDCA/AIC.</li> <li>- PLANEFA 2024 reportado a la plataforma del OEFA.</li> </ul>	100 %
SIGERSOL 2022	Reporte a la plataforma del MINAM	Reporte cumplido de la información referente a la Gestión de Residuos Sólidos del año 2022	100 %

### SIGERSOL 2022



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

## 2. RESULTADOS

**SIGERSOL 2023**



**SIGERSOL 2023  
PRIMER TRIMESTRE**

Reporte a la plataforma del MINAM

Reporte cumplido de la información referente a la Gestión de Residuos Sólidos del primer trimestre del año 2023

100 %

**PROGRAMA  
MUNICIPAL  
EDUCCA**



**PROGRAMA  
MUNICIPAL EDUCCA**

Elaboración y aprobación del Programa Municipal EDUCCA - CERRO AZUL

- Programa aprobado con ORDENANZA MUNICIPAL 03-2023-MDCA  
- Reporte cumplido en la Plataforma del SINIA

100 %

**FUMIGACIÓN Y  
DESINFECCIÓN  
EN CENTROS  
EDUCATIVOS,  
CENTROS  
POBLADOS Y  
CEMENTERIO  
MUNICIPAL**



**FUMIGACION Y  
DESINFECCION DE LOS  
CENTROS  
EDUCATIVOS,  
CENTROS POBLADOS Y  
CEMENTERIO  
MUNICIPAL**

Fumigación y desinfección de los centros educativos para el inicio del año escolar

5 colegios fumigados y/o desinfectados  
5 promos fumigados y/o desinfectados

100 %



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
sostenible e  
inclusiva

## 2. RESULTADOS

**COMPROMISO 3**  
**INDICADOR 2:**  
**VALORIZACIÓN**  
**DE RESIDUOS**  
**ORGÁNICOS**



IMPLEMENTACIÓN DE  
UN SISTEMA  
INTEGRADO DE  
MANEJO DE RESIDUOS  
SÓLIDOS  
MUNICIPALES COMO  
PARTE DEL  
PROGRAMA DE  
INCENTIVOS A LA  
MEJORA DE LA  
GESTIÓN MUNICIPAL  
COMPROMISO 3

Recolección de residuos  
Sólidos Orgánicos

- Valorización de residuos sólidos orgánicos.
- Producción de compost
- 78 viviendas participantes del programa.
- 1 mercado participante del programa.
- 17 establecimientos comerciales participantes.
- 10 restaurantes
- Áreas verdes
- Cantidad de residuos sólidos orgánicos valorizados:
  - Enero: 3.43 T
  - Febrero: 3.34 T
  - Marzo: 3.47 T
  - Abril: 3.39 T
  - Mayo: 3.3 T
  - Junio: 3.26 T
  - Julio: 3.2 T
  - Agosto: 3.4 T

100 %



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Proceso de gestión  
sostenible e  
inclusiva





3

## SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CEMENTERIO MUNICIPAL

La Sub Gerencia de Administración de la Infraestructura Deportivo y Cementerio Municipal del Distrito de Cerro Azul es la Unidad Orgánica perteneciente a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, es la unidad encargada de planificar, administrar y controlar las infraestructuras de los complejos deportivos, así como planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de los servicios de sepultura y está a cargo de un servidor público y un asistente Administrativo de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.1 INTRODUCCIÓN

La **SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CEMENTERIO MUNICIPAL** está a cargo de las siguientes Infraestructuras:

- ❖ Complejo Deportivo Ricardo Camacho
- ❖ Complejo Deportivo José Paín Cilich
- ❖ Juegos Recreativos del Malecón José Olaya
- ❖ Cementerio Municipal

### FUNCIONES:

- **Proponer la construcción y equipamiento de las Infraestructuras** de los complejos Deportivos tanto como en la zona Urbana y Rural del Distrito de Cerro Azul.
- Administrar, promover, implementar, supervisar la **correcta operatividad del Cementerio Municipal** conforme a las disposiciones vigentes.
- Custodiar los enseres y herramientas del servicio

### OBJETIVOS:

- ✓ **Mejorar la práctica del deporte** en sus diferentes actividades. Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en la zona.
- ✓ El Cementerio Municipal es encargada de brindar **servicios de inhumación, exhumación, manejo de cadáveres, y traslados de restos humanos**, a costos accesibles para la población en general, que así lo requiera.

# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.2 Complejo deportivo Ricardo Camacho Murga

Mediante **INFORME N° 014-2023-SGAIDYCM-GSCGA-MDCA**, se hizo de conocimiento del estado situacional de **COMPLEJO DEPORTIVO RICARDO CAMACHO MURGA** (infraestructura que presenta deterioro en mallas puertas entre otros), se solicitó el mantenimiento correctivo de las instalaciones como medida de prevención ante algún accidente.

Con fecha 04 abril del 2023 se realizó la **REPARACION Y MANTENIMIENTO (REPARACION DEL CERCO PERIMETRICO LADO NORTE CON CAMBIOS DE MALLAS Y MEJORES SOPORTES)**.





# 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

## 1.3 Cementerio Municipal

Que, mediante el **INFORME N° 004-2023-SAIDYCM-GSCGA-MDCA**, se le solicita a la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL, la construcción de un nuevo Pabellón.

### ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DENGUE

Se realiza cada dos días el retiro de flores y agua de los flores como medida de prevención a la proliferación de vectores, así mismo se informa a los visitantes de no usar agua para las flores, si no arena húmeda para evitar la propagación del DENGUE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



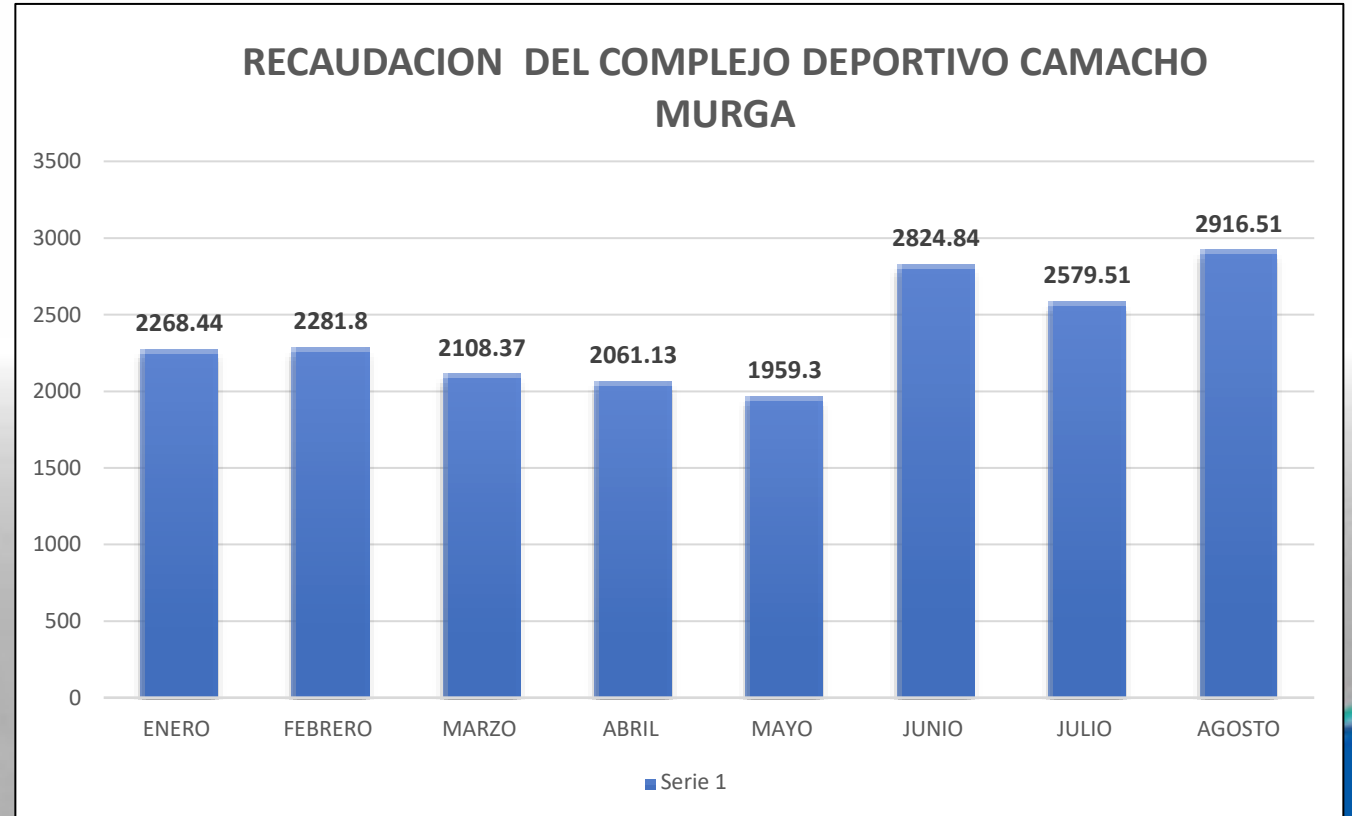
Problemas para equidad  
**sostenible e  
inclusiva**



## 2. RECAUDACIONES

### 2.1 Complejo deportivo Ricardo Camacho Murga

La Sub Gerencia de Administración de la Infraestructura Deportiva y Cementerio Municipal, viene alquilando el complejo deportivo Ricardo Camacho Murga desde (enero hasta agosto del 2023), por lo que se ha recaudado el monto total de **S/. 18,999.99**, según recibos de pagos de **Enero hasta Agosto por un total de 974 horas**, lo cual se muestra en el siguiente cuadro estadístico de cada mes

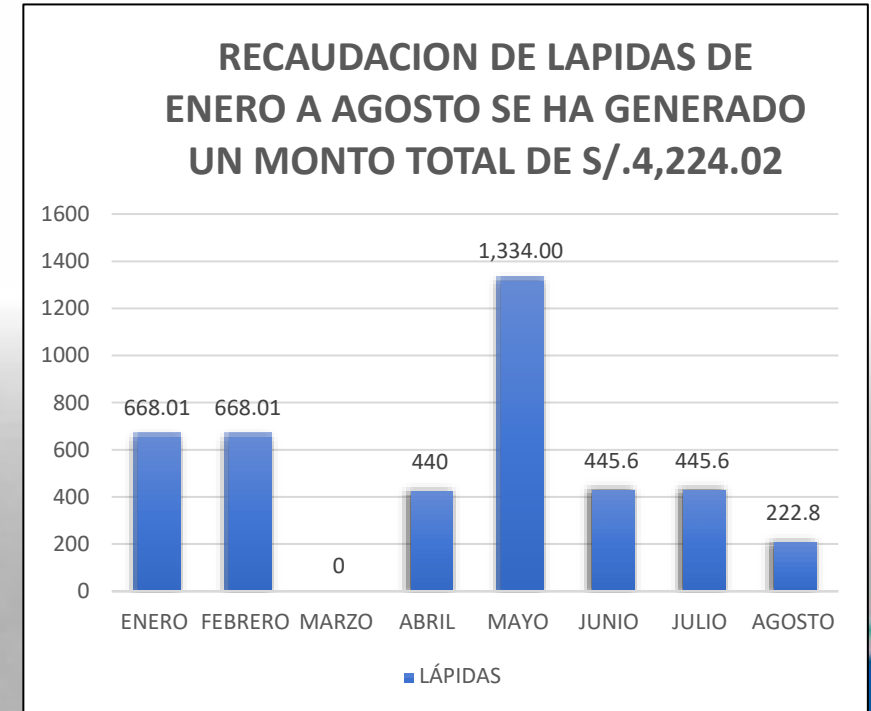
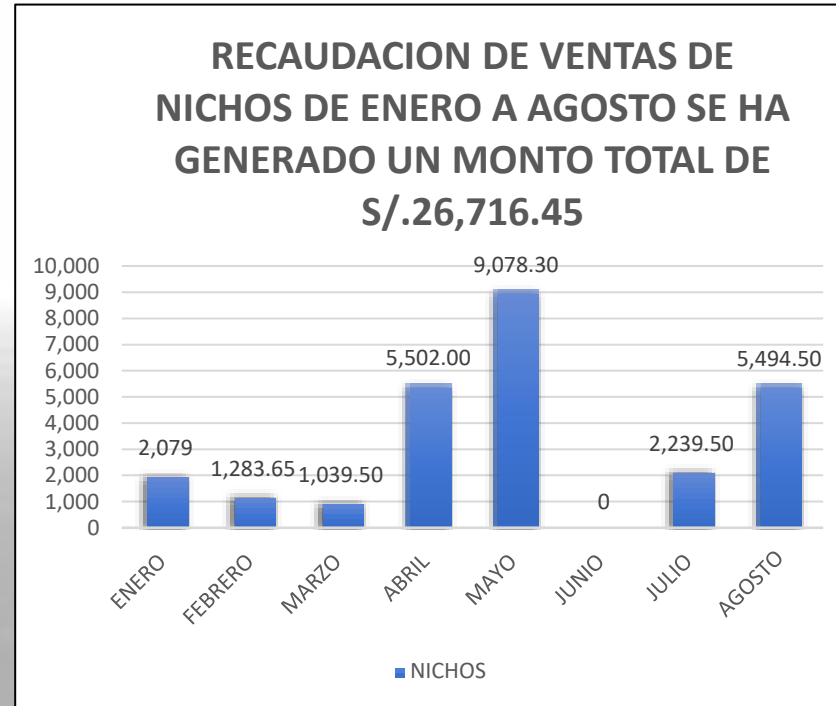


## 2. RECAUDACIONES

### 2.2 Recaudación de venta de nichos – Cementerio Municipal

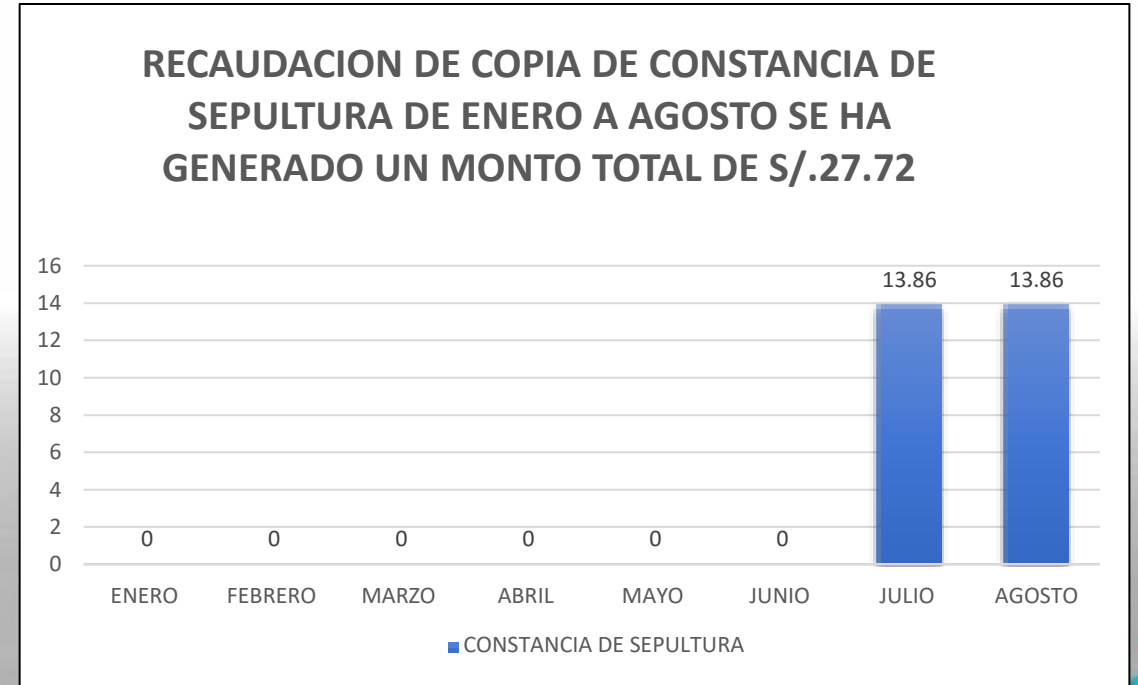
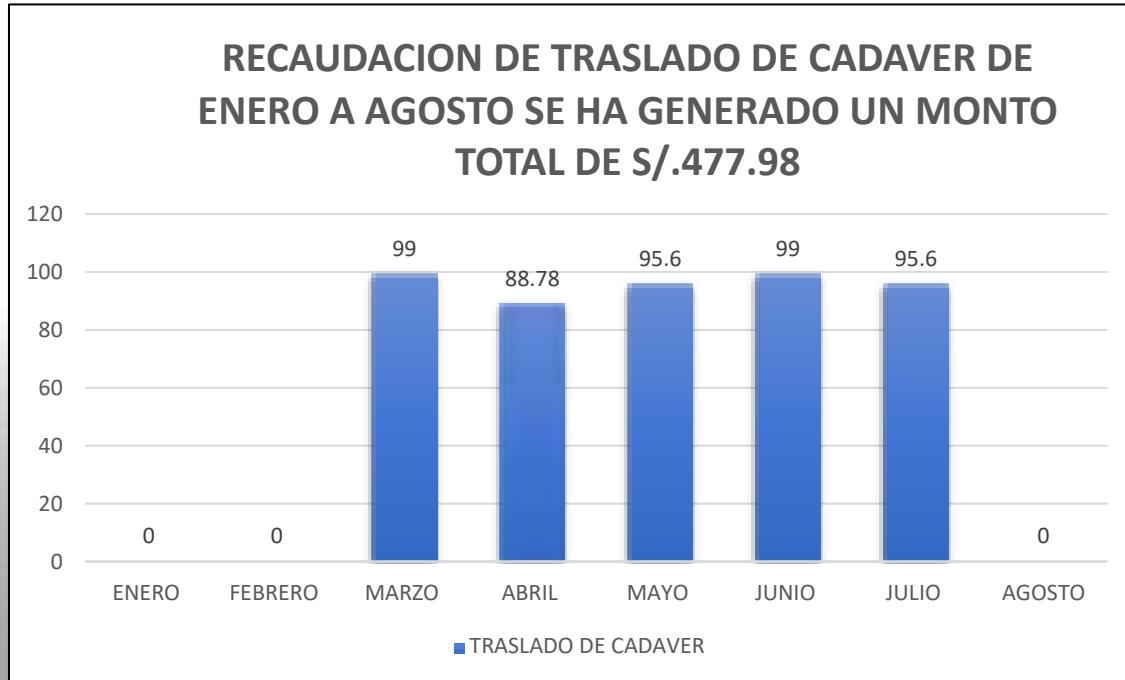
La Sub Gerencia de Administración de la Infraestructura Deportiva y Cementerio Municipal, viene recaudando en el Cementerio Municipal lo siguiente:

- Venta de nichos (26,716.45)
- Autorización de mejora de lápida (4,224.02)
- Traslado de cadáver (477.98)
- Copia y constancia de sepultura (27.92)



## 2. RECAUDACIONES

### 2.3 Recaudación de venta de nichos – Cementerio Municipal



### 3. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

1.- Se realizó el trabajo del **pintado del cerco perimétrico** del Complejo Deportivo Ricardo Camacho Murga



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**



### 3. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

1.- Se realizó el trabajo del pintado del cerco perimétrico de los **juegos recreativos del Malecón José Olaya**



2.- Se realizó el **mantenimiento preventivo de los columpios**, cambiando las argollas en mal estado por unas nuevas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Protegiendo una ciudad  
**sostenible e  
inclusiva**

### 3. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

1.- Se realizó el mantenimiento del tablero de interruptor del **Complejo Deportivo José Paín Cilich**



2.- Se realizó el **trabajo de pintado** de la Infraestructura Deportiva del Complejo Deportivo José Paín Cilich.





## 4. FUMIGACIÓN EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

1.- Se continúa realizando la **fumigación del Cementerio Municipal** por el período de 02 veces al mes, con el propósito de poder evitar la presencia de mosquitos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**

## 5. ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

Mediante el **INFORME N°1377-2023-GIDUR-MDCA**, de fecha 10 de agosto del 2023, la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural realiza la entrega del **ACTA DE RECEPCION DE OBRA**, el cual el comité de recepción de obra, da por **RECEPCIONADA** la obra **“CONSTRUCCION DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA”** CON CODIGO UNICO **N°2577486**, el mismo que consiste de **130 nichos**.

Por lo que, la SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CEMENTERIO MUNICIPAL, informa que el pabellón que cuenta con 130 nichos, se ha subdividido de **65 nichos lado oeste y 65 nichos lado este**, con el nombre de “VIRGEN DE GUADALUPE”.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para el Perú  
**sostenible e  
inclusiva**



## 5. PABELLON VIRGEN DE GUADALUPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Plan para un cerro  
sostenible e  
inclusiva

## 6. CONCLUSIONES

- El alquiler de los Complejos deportivos ha tenido un ingreso desde enero hasta agosto un total de **S/. 22,640.33** soles.
- El complejo Deportivo José Paín Cilich se le realizó el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.
- En el Cementerio Municipal **se cumplió con la información hacia los visitantes** de no usar agua para las flores si no con arena húmeda para evitar la propagación del DENGUE.
- Se ha seguido cumpliendo con la **fumigación del cementerio Municipal** para evitar la presencia de mosquitos.
- Entre el mes de enero hasta agosto se ha **recaudado un total de S/. 31,446.17** soles en el Cementerio Municipal por la venta de nicho, venta de lápidas, traslado de cadáver y constancia de sepultura.
- La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural realiza la entrega del **ACTA DE RECEPCION DE OBRA**, por el pabellón de **130 nichos**.



## GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo, planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local de inversiones privadas en proyectos de interés local. Asimismo, es responsable de la administración, operatividad y mantenimiento del equipo mecánico, flota vehicular y maquinaria.

- **Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios, Proyectos y Liquidaciones.**
- **Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas.**
- **Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.**
- **Área Técnica Municipal- ATM.**
- **Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura.**



# INTRODUCCION

El objetivo de la presente exposición es dar a conocer los logros alcanzados por la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y sus Dependencias a cargo, de acuerdo a las atribuciones que han sido concedidos en el Reglamento de Organización y funciones Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.





La Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural tiene a cargos las siguientes sub Gerencias:

- SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y LIQUIDACIONES
- SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y DEFENSA CIVIL
- SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL
- SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
- AREA TECNICA MUNICIPAL



# **SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y LIQUIDACIONES**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



Trabaja con  
proyectos  
incluivos

# SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS PROYECTOS Y LIQUIDACIONES

## a) ESTUDIOS A NIVEL DE PRE INVERSION EN FORMULACION:

- “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN EN EL CANAL DE RIEGO SAN MIGUEL DREN PAGUATODO Y DREN CASA BLANCA EN EL DISTRITO DE CERRO AZUL – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA”; proyecto que será ejecutado a fin de prevenir los daños causados por los desastres naturales (huaicos).
- “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CON MURO DE CONTENCIÓN EN EL C.P.M SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE CERRO AZUL- PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA”.
- “CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE CERRO AZUL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”



## **b) EXPEDIENTES TECNICOS EN FORMULACION:**

- “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHÍCULAR Y PEATONAL DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE IHUANCO - DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - REGIÓN LIMA”; proyecto que será presentado al programa mejorando mi barrio del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PRIMARIA EN I.E. 20131 JOSÉ OLAYA BALANDRA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE – REGIÓN LIMA”; proyecto que será presentando a PRONIED para su financiamiento.
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CP BELLAVISTA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, LIMA
- PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL C.P.M. COLINA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA”; proyecto ingresado a la Plataforma de Registro, Evaluación y Seguimiento de Expedientes Técnicos PRESET, del Ministerio de Vivienda para la búsqueda de su financiamiento.



- SALDO DE OBRA DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MALECON JOSE OLAYA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA: META II.
- PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD EN LOS SECTORES DE PUENTE TABLA, TRANQUERA DE FIERRO, COLINA BLANCA,CASA BLANCA,MIRAFLORES,BELLA VISTA, DISTRITO DE CERRO AZUL - CANETE – LIMA”; META I: MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA COLINA BLANCA.

### c) **OBRAS CON ACTA DE RECEPCIÓN**

ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) ATENCION DEL SERVICIO SOCIAL A POBLACIONES VULNERABLES EN LA LOCALIDAD CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA, CUI 2572894.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION; EN EL(LA) TERCER NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA CON CODIGO UNICO DE INVERSION N°2572798.

“ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN EL(LA) IE GERARDO SALOMON MEJIA SACO - CERRO AZUL EN LA LOCALIDAD CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, CUI 2513110



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

“REPARACION DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS;  
EN EL(LA) CENTRO POBLADO CASA BLANCA DISTRITO  
DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO  
LIMA”, CUI N° 2545557



“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE  
NIVEL INICIAL I.E.I. N°413 DE LA LOCALIDAD DE CERRO  
AZUL EL DISTRITO DE CERRO AZUL – PROVINCIA DE  
CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA” META I:  
CONSTRUCCION DE AULA Y SERVICIOS HIGENICOS  
CON C.U.I. N° 2483042.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



“CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”, CON CUI N° 2577486



#### **d) Relación de Obras en la fase de liquidación de obra en condición de OBSERVADA**

- “REMODELACIÓN DE VEREDA; EN EL (LA) MALECÓN JOSE OLAYA, DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA” – CUI 2541388



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





## c) Relación de obras en Ejecución

“INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH SEÑOR DE LOS MILAGROS Y C.P CASA BLANCA, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA”,  
CON CUI N° 2244668



"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LOS NOGALES DEL C.P SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA"  
CUI N° 2494254



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



“REPARACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE I.E. 413 EN LA LOCALIDAD CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA”; CUI N° 2576615

“CONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDA; EN EL(LA) CALLE GRAU DISTRITO DE CERRO AZUL, PROVINCIA CAÑETE, DEPARTAMENTO LIMA” CUI 2536026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Industria y  
Comercio  
Municipal



“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL, DISTRITO DE CERRO AZUL - CANETE - LIMA”  
META I: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CON CÓDIGO ÚNICO N° 2335811.

“MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL PRONOEI SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL C.P SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL DISTRITO DE CERRO AZUL - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO DE PUENTE TABLA DISTRITO DE CERRO AZUL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE DEL DEPARTAMENTO DE LIMA” META I: CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; CON CÓDIGO ÚNICO N° 2596021.

#### **d) Relación de proyectos en proceso para de aprobación y/o licitación**

- “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. 20212 DEL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE IHUANCO DEL DISTRITO DE CERRO AZUL – PROVINCIA DE CAÑETE – DEPARTAMENTO DE LIMA”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA  
Iniciativa  
presupuestal  
institucional



# SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DESASTRES Y DEFENSA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CERRO AZUL

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



¡Iniciamos con  
proyecto de  
inclusión!



## **SUB-GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

La Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad de Cerro Azul cumple sus funciones teniendo como marco legal el cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Decreto que aprueba el Reglamento de la Ley en mención.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



¡Iniciamos el camino  
por un desarrollo  
inclusivo!

## PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTION



- Desarrollo del Plan Distrital de Contingencia ante el fenómeno del niño periodo junio - setiembre 2023 para establecer medidas de control y prevención que permiten minimizar los riesgos previamente establecidos, y tomar en cuenta acciones que se deben realizar en caso de emergencias y contrarrestar los daños que puedan ocasionar las mismas.
- Inspección Preventivas junto con la Sub gerencia de Fiscalización y Policía Municipal en locales comerciales, instituciones educativas, entre otros del distrito de Cerro Azul.
- Inspecciones y Emisión de Certificado ITSE de 36 establecimientos comerciales de Riesgo Medio, y 4 establecimientos Riesgo Muy Alto.
- Trabajos de Señalización de Rutas de Evacuación y Zonas Seguras como medida de Prevención ante Eventos Naturales.
- Participación de reunión con CODISEC.







- Participación de la reunión ordinaria de Plataforma de Defensa Civil Provincial de Cañete para coordinación ante efectos del Fenómeno del Niño Global.
- Monitoreo de limpieza de los canales San Miguel, Casa Blanca, Tranquera de Fierro y Paguato en conjunto con la Junta de Usuarios.
- Trabajo de Descolmatación y limpieza del Canal San Miguel por 1334 metros lineales como medida preventiva ante el fenómeno del Niño Global.
- Trabajo de Descolmatación y limpieza del Canal Casa Blanca y Tranquera de Fierro por 3205 metros lineales como medida preventiva ante el fenómeno del Niño Global.







- Trabajo de Descolmatación y limpieza del Canal Paguatodo por 1705 metros lineales como medida preventiva ante el fenómeno del Niño Global.
- Trabajo de Descolmatación y limpieza del Canal Chillón como medida preventiva ante el fenómeno del Niño Global.
- Reconstrucción y limpieza del Camino (Ruta de Evacuación) hacia Santa Fe de Veracruz, para contar con el adecuado acceso a las zonas seguras.
- limpieza del Camino (Ruta de Evacuación) en el Centro Poblado Puente Tabla para contar con el adecuado acceso a las zonas seguras.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



INRENA  
Instituto Nacional de  
Conservación y  
Recuperación del  
Medio Ambiente



- Apertura y traslado de bienes de ayuda humanitaria del Almacén General ubicado en Santa Fe de Veracruz de la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil.
- Reuniones Ordinaria de Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres( GTGRD) y Plataforma de Defensa Civil (PDC) donde se desarrolló las coordinaciones para la participación del Simulacro Nacional del 15 de Agosto del 2023, y medidas preventivas antes la presencia del fenómeno del Niño Global.
- Ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro del 15 de Agosto del 2023 junto con los Centros Educativos, Centro de Salud, PNP y población en general.





- Visita y acompañamiento al Ministerio de Vivienda para la evaluación y constatación de daños para la familia damnificada del sector de Chaparral- Casa Blanca.
- Charla a escolares sobre las rutas de evacuación, zonas seguras, primeros auxilios, y la importancia de la participación en los simulacros nacional Multipeligro.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerroazul.gob.pe](http://www.municerroazul.gob.pe)



¡Iniciamos el camino  
por un desarrollo  
inclusivo!



# **SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



¡Iniciamos con  
proyectos  
incluyentes!



# Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas

## I. ACCIONES DESARROLLADAS A LA ACTUALIDAD (SETIEMBRE 2023)

1. Se dio seguimiento, análisis, orientación y atención a los expedientes presentados por los administrados con respecto al otorgamiento de constancias de posesiones, licencias de edificación, autorización de uso de vía pública, procedimientos administrativos sancionadores, entre otros.
2. Se realizó con apoyo de la Sub Gerencia de Fiscalización y Policía Municipal, visitas inopinadas de inspecciones técnicas y control de obras a las diferentes playas de la jurisdicción.
3. Ésta Sub Gerencia, viene realizando coordinaciones respecto a saneamiento físico legal en relación a posesiones o propiedades a favor de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul respecto a inversión pública.



4. A la actualidad la Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas a atendido un total de 420 procedimientos administrativos requeridos por los administrados, distribuidos de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ATENDIDOS
Autorizaciones	28
Certificados Negativos de Catastro	27
Certificados de Parámetros	28
Certificado de Jurisdicción	1
Certificado de Nomenclatura	5
Certificado de Habitabilidad	1
Licencia de Construcción	49
Constancia de Posesión	274
Autorización de uso de vía pública	1
Regularización de registro de licencia de edificación.	2
Conformidad de Obra	4
<b>TOTAL</b>	<b>420</b>



# Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas

5. A la actualidad, se ha dado atención a los requerimientos de los administrados con Cartas y Resoluciones de Gerencia; dentro de las funciones competentes se ha realizado actos de procedimiento interno, distribuidos a las diferentes áreas con respectivos informes, distribuido de la siguiente manera:

- **Cartas** : **205**
- **Resoluciones** : **56**
- **Informes** : **633**

6. Por ultimo, se brindó un eficiente servicio a los administrados y simplificación de los diversos procedimientos administrativos para obras privadas, licencia de construcción y control de crecimiento en zona urbana.



# SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Subgerencia de  
Mantenimiento de  
Infraestructura



Se ejecuto el pintado del Local Comunal del Centro Poblado Virgen del Carmen, con la finalidad de brinda un mejor ornato de esparcimiento para la población de dicho lugar.



Se ejecuto el mantenimiento y Pintado del Complejo Deportivo José Paín Cilich, con la finalidad de contar con un adecuado lugar para el desarrollo de las actividades.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municerrozul.gob.pe](http://www.municerrozul.gob.pe)



Redes y espacios  
potenciales  
interactivos

Se realizo el Mejoramiento de la Plaza San Martin del Distrito De Cerro Azul, con la finalidad de brindar un mejor ornato en el distrito



Se ejecuto el Pintado de la Glorieta ubicado en la Plaza Oscar Chocano, con la finalidad de contar con una adecuado lugar de esparcimiento turístico para la población y visitantes que llegan al distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Se realizo el mantenimiento de la Red de Agua y Desagüe en el Complejo Deportivo José Paín Cilich, con la finalidad de brindar un adecuado ambiente para el desarrollo de las actividades.



Se realizo el Mejoramiento de las Puertas del Muelle, con la finalidad de brindar una mayor seguridad a nuestros visitantes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Reducción del  
problema de  
inundación



Se realizo el Mantenimiento y Pintado del Parque Santa Rosa, con la finalidad de brindar un mejor ornato de esparcimiento para la población.



Se realizo el Mejoramiento del Techado parte Posterior del Centro de Salud ubicado en el Centro Poblado Casa Blanca, a fin de contar con las optimas condiciones para la atención de la población



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

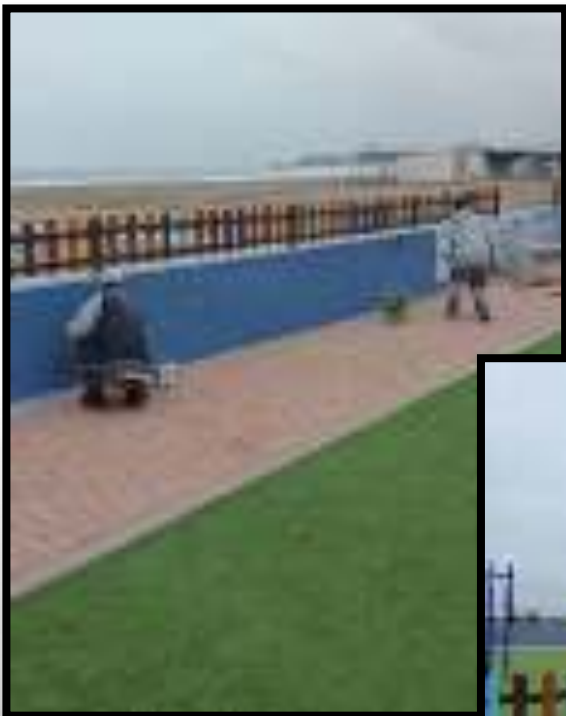
[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



Se realizo el Pintado del Parque Infantil ubicado el Malecón José Olaya, con la finalidad de contar con un adecuado lugar recreativo.



Se ejecuto el Mantenimiento de los Servicios Higiénicos del Malecón José Olaya, con la finalidad de contar con un mejor servicio a la población.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)





## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la administración, registro, recaudación, fiscalización, asesoría y orientación tributaria municipal, así como proponer las medidas sobre política tributaria. Depende de la Gerencia Municipal.

La Gerencia de Administración Tributaria, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

- **Sub Gerencia de Registro, Orientación Tributaria.**
- **Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.**
- **Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.munlocerrozul.gob.pe](http://www.munlocerrozul.gob.pe)



Comunidad  
sostenible y  
inclusiva

# INTRODUCCION

- El presente informe detalla las acciones más resaltantes que se realizaron desde el 01 de enero a la fecha en la Gerencia de Administración Tributaria y sus Unidades Orgánicas que tienen como finalidad desarrollar las acciones de administración, recaudación, tributaria para que aumente los ingresos por tributos municipales. Asimismo el registro y orientación al contribuyente son esenciales para fortalecer la concientización tributaria y de esa manera los contribuyentes cancelen sus obligaciones tributarias conscientemente para el beneficio de la población y la supervisión del cumplimiento de la normatividad municipal y la aprobación de más normas serán siempre el sello de esta gestión tomando las medidas correspondientes conforme a nuestras competencias y facultades dentro del marco de la ley establecidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario, la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, entre otras normas pertinentes.



# PRINCIPALES ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Integrando  
proyectos  
innovativos



# 1. Reestructuración de la Gerencia:

A inicios de la Gestión la Gerencia de Administración Tributaria no se encontraba bien estructurada teniendo deficiencias en sus Unidades Orgánicas, por ello se tomó una decisión de reorganizar la misma implementando normas, estrategias y capital humano especializado reestructurado.

- Por lo que graficamos la reestructuración de la siguiente manera:



## 2. Informes Situacionales Presentados

- Mediante Informe N° 002-2023-GAT/MDCA de fecha 14 de enero del 2023 se informó a la Gerencia Municipal el estado situacional de la Gerencia de Administración Tributaria.
- Que, mediante Informe N° 006-2023-GAT/MDCA de fecha 20 de enero del 2023 se solicitó aprobar el “Proyecto de directiva que regula el procedimiento de fiscalización Tributaria e Inspecciones Tributarias en el Distrito de Cerro Azul” el cual fue aprobado mediante Resolución Gerencial Municipal N° 002-2023 de fecha 17 de febrero del 2023.
- Que, mediante Informe N° 009-2023-GAT/MDCA de fecha 02 de febrero del 2023 se informó a la Gerencia Municipal sobre la problemática de la Ordenanza que aprueba los gastos derechos de emisión mecanizada aplicables a partir del ejercicio 2023, debido a que el anterior Gerente no realizó los gastos de derechos de emisión mecanizada aplicables. Por ello, la Gerencia sostuvo una reunión de coordinación con el Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Cañete para que se evalué y apruebe la ratificación de las Ordenanzas en la que se aprueba los gastos por derecho por emisión.



- Que, mediante Informe N° 011-2023-GAT/MDCA de fecha 03 de febrero del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal “Aprobar la Ordenanza de Beneficios e Incentivos Tributarios y No Tributarios en Vía Ordinaria y Coactiva en el Distrito de Cerro Azul”, el cual fue aprobado mediante Ordenanza de Gerencia Municipal N° 002-2023-GM/MDCA de fecha 15 de febrero del 2023.
- Se solicitó a la Oficina de Informática y Estadística actualice la Pagina Web del cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación para la Costa, la tabla de Depreciación por antigüedad y estados de conservación y actualizar la Opción Rentas en la Página Web.
- Que mediante Informe N° 014-2023-GAT/MDCA de fecha 11 de febrero del 2023 se remitió a Gerencia Municipal “El Plan de Trabajo de la Gerencia de Administración Tributaria 2023” en el cual informa sobre el estado situacional encontrándose un total desorden y a la vez carecía de ambientes, equipos de cómputo y útiles de oficina **No** permitiendo llevar un trabajo articulado por falta de equipos de trabajo. Sin embargo, el personal de la Gerencia y de sus Subgerencias hasta fecha han desarrollado sus actividades con sus propios equipos para evitar incumplir con los plazos otorgado por la alta Gerencia y demás documentos presentados por los administrados.



- Que mediante Informe N° 018-2023-GAT/MDCA de fecha 25 de febrero del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal la Emisión del Decreto de Alcaldía sobre la “Prórroga de la Fecha de Vencimiento de la Primera Fecha del Calendario Tributario Respecto al Impuesto Predial y Arbitrios”, el cual aprobado mediante DECRETO DE ALCALDIA N° 0001-2023-MDCA/ALC de fecha 28 de febrero del 2023, que la vigencia de la Ordenanza N° 001-2023-GM/MDCA será el día 31 de marzo del 2023.
- Que, mediante Informe N° 019-2023-GAT/MDCA de fecha 01 de marzo del 2023 se informó a Gerencia Municipal el estado situacional del Sistema Integrado Municipal-Aplicativo ASSERTUS donde todas las áreas operativas que manejan el Sistema recomiendan y mencionan que es imprescindible el cambio y/o migración a otro Sistema Integrado Municipal completo y moderno.





- Que, mediante Requerimiento N° 031-2023-GAT/MDCA de fecha 15 de marzo del 2023 se realizó el requerimiento de un Sistema Integrado Municipal a la Oficina de Administración y Finanzas, pero al no contar una respuesta se reiteró mediante Memorándum N° 327-2023-GAT/MDCA de fecha 11 abril del 2023 gestione a la brevedad la Adquisición de un Sistema, el cual se adjuntó e listado de proveedores que se han acercado a esta Entidad Municipal a exponer su producto, toda vez que el sistema se encuentra encriptado y no sabemos que puede cambiar el proveedor porque esta Gerencia no cuenta con el control de las claves del mismo.
- Que, con fecha 23 de marzo del 2023 mediante Memorándum N° 259-2023-GAT/MDCA se solicitó a la Subgerencia de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria Generar los Valores de masiva para evitar la prescripción de las deudas que mantienen los deudores.
- Que, mediante Informe N° 023-2023-GAT/MDCA con fecha 23 de marzo del 2023 se solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica impulsar el proceso y recomendar a la Procuraduría Pública de la Institución presentar una Medida Cautelar si es posible por la demora en entregar las tablas de información básica para el cálculo de los impuestos municipales y dar inicio el impulso de manera urgente al proveedor que vendió el sistema ya que puede borrar o eliminar algún dato sin que tengamos conocimiento para evitar responsabilidades funcionales.
- Que, mediante Informe N° 029-2023-GAT/MDCA de fecha 13 de abril del 2023 se brindó respuesta a Gerencia Municipal del Reporte de Recaudación Tributaria del primer trimestre de los años 2021, 2022 y 2023.
- En el mes de agosto en conjunto con la Sub Gerencia de Registro, orientación y recaudación se realizó la campaña de inscripción y trámites diversos en el Centro Poblado Bellavista.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA

### 3. Proyectos de Ordenanzas y de Directivas emitidas

- ❑ Que mediante Informe N° 010-2023-GAT/MDCA de fecha 02 de febrero del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal *“Aprobar la Ordenanza que fija el calendario de pagos tributarios e incentivos por pronto pago entre otros correspondiente al ejercicio 2023”*, el cual fue aprobado mediante Ordenanza de Gerencia Municipal N° 001-2023-GM/MDCA de fecha 15 de febrero del 2023.
- ❑ Que mediante Informe N° 027-2023-GAT/MDCA de fecha 29 de marzo del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal la Emisión del Decreto de Alcaldía sobre la *“Prorroga de Beneficios e Incentivos Tributarios y No Tributarios en Vía Ordinaria y Coactiva”*, el cual fue aprobado mediante DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2023-MDCA/ALC de fecha 31 de marzo del 2023, que la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MDCA la vigencia será el 30 de abril del 2023.
- ❑ Que, mediante Informe N° 015-2023-GAT/MDCA de fecha 16 de febrero se solicitó al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Gestionar a la brevedad la aprobación de la *“Directiva Que Regula El Procedimiento De Fiscalización Tributaria E Inspecciones Tributarias En El Distrito De Cerro Azul”*, *“Directiva De Ingreso Y Procesamiento De Fiscalización De Las Declaraciones Juradas De Distrito De Cerro Azul”*, y no reiterar los mismos errores de las gestiones anteriores.
- ❑ Que mediante Informe N° 055-2023-GAT/MDCA de fecha 14 de Julio del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal *“Aprobar la Ordenanza que Establece la campaña Amnistía Tributaria 2023 en el Distrito de Cerro Azul”*, el cual fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2023/MDCA de fecha 26 de Julio del 2023 cuya vigencia era hasta el 31 de Agosto 2023.
- ❑ Que mediante Informe N° 066-2023-GAT/MDCA de fecha 23 de Agosto del 2023 se solicitó a Gerencia Municipal ampliar la Vigencia de la Ordenanza que Establece *“La campaña Amnistía Tributaria 2023 en el Distrito de Cerro Azul”*, el cual fue aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°006-2023-MDCA/ALC cuya vigencia se amplía hasta el 31 de Octubre 2023.

# PENDIENTES

- ❖ Actualmente se viene trabajando los Proyectos de Ordenanza para la Emisión Mecanizada 2024 y Determinación de Arbitrios para el 2024 que deberán aprobarse antes del cierre del ejercicio fiscal.
- ❖ Con la finalidad de bajar la tasa de Omisos se está trabajando el Proyecto de Ordenanza que permite la inscripción por Primera vez de los contribuyentes sin el pago de Multa e intereses.
- ❖ En conjunto con la CONATA se evaluará los aranceles que se establecen en las diferentes zonas para que los planos arancelarios muestren la realidad de las propiedades.



# OFICINA DE ARCHIVO DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

A inicios de gestión en la oficina de Archivo Central de La Gerencia de Administración Tributaria se encontró en un desorden en el archivamiento y no hubo un control de los expedientes, sin embargo, con esta nueva gestión se ha optado por una mejoría según se informa lo siguiente:

- ✓ Para el mayor control de entrega de carpetas tributarias se ha procedido a emitir un formato el cual permita detallar los datos completos, cantidad y días que se va a tener el personal que solicite algunas de las Unidades Orgánicas esta Gerencia.
- ✓ Al área de gestión documentario y archivo han ingresado expedientes, Declaraciones Juradas, además se atendió diversos trámites tales como: Búsqueda de legajos, copias de expedientes, entre otros.





# SUBGERENCIA DE REGISTRO, ORIENTACIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Integración  
progresiva  
municipal

# 1. REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

- ❖ Mediante el Informe N°043-2023-SGRORT-GAT/MDCA, se recomendó la IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO con el fin de tener mejor acceso a la información, brindando un mejor servicio a los contribuyentes, entre ello que permita realizar pagos en línea que refleje de manera inmediata en el estado de cuenta y lograr una mayor recaudación.
- ❖ Se implemento la ventanilla de atención preferencial en la Plataforma Tributaria según la Ley N°27408 – ley que establece la atención preferente a las mujeres embarazadas, los adultos mayores, también la atención preferente a personas con discapacidad, evitando la aglomeración de personas.
- ❖ Se activo la atención de vía telefónica, en ese sentido, se activó el número de celular 967602282 para esta subgerencia, esto con el fin de atender al contribuyente vía llamada telefónica y/o WhatsApp, realizando atención a los contribuyentes de manera virtual, siendo la mayor demanda la remisión de los Estados de cuentas.
- ❖ Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°013-2023-GM/MDCA realizo la aprobación de la Directiva N°01-2023-SGRORT-GAT/MDCA, “Directiva de Ingreso y Procesamiento de las Declaraciones Juradas de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul “, el cual establece los requisitos y procedimientos que deben cumplirse para efectos de la presentación de declaraciones juradas (inscripción, descargo, rectificaciones, actualización de datos y beneficio tributario para pensionistas).
- ❖ De la aprobación de la directiva mencionada, dentro de los 5 primeros meses se viene realizando la recepción de 314 declaraciones juradas de contribuyentes en la Plataforma Tributaria, trabajando de manera articulada con la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, sobre las declaraciones juradas presentadas por nuevos poseedores.
- ❖ Con la finalidad de brindar una atención ordenada y evitar una aglomeración de personas dentro del Municipio, se implementó el sistema de Gestión de Turnos manual, así como, se les brindo bebidas frías en el tiempo de espera a los contribuyentes.
- ❖ Se gestionó un nuevo ambiente para la Subgerencia de registro, Orientación y Recaudación Tributaria.
- ❖ Para otorgar mayores oportunidades y facilidades de pago a los contribuyentes, se amplió la atención el día Lunes 27 de febrero del presente, así como, extensión el horario de atención en fecha 31 de marzo de presente, la misma que fue difundida en redes sociales para conocimiento público.



## 2. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

- ❖ Que, a fin de mejorar la recaudación del calendario tributaria, se aprobó la Ordenanza Municipal N°001-2023-MDCA publicado en el Diario Al día con Matices el día 20 de febrero del presente año, la cual establece Beneficios por pronto pago, otorgando descuentos en arbitrios municipales; prorrogado mediante Decreto de Alcaldía N°001-2023-MDCA.
- ❖ Para la recaudación en cobranza ordinaria, se aprobó la Ordenanza Municipal N°02-2023-MDCA publicado en el Diario Al día con Matices el día 20 de febrero del presente año, la cual establece Beneficios Tributarios y no Tributarios en vía Ordinaria y Coactiva, otorgando descuentos en arbitrios municipales gradualmente; prorrogado con Decreto de Alcaldía N°002-2023-MDCA.
- ❖ Dentro de la Campaña Tributaria se realizó la difusión mediante página web, redes sociales, Gigantografías, volantes, banderolas, banner, etc., para tal fin se realizó el requerimiento 6 de la impresión de 5000 volantes, el requerimiento 7 modulo desarmable, el requerimiento 8 la impresión de gigantografía, el requerimiento 09 impresión de banderola, el requerimiento 10 impresión de banner con roll screen, el requerimiento 11 impresión de carteles, el requerimiento 12 impresión de mosquitos, el requerimiento 17 para la adquisición de bebidas gasificadas, el requerimiento 27 impresión de autoadhesivos;
- ❖ Se ejecuto la Campaña de Cobranza Tributaria de “Modulo Playero de Pago Tributario”, que consistió en el traslado del personal y uso de POS en las playas de acceso lejano los días sábados y domingos, para dar facilidades a los Contribuyentes en cumplimiento de obligaciones tributarias dentro del calendario tributario y la vigencia de los beneficios tributarios, difundiendo en las redes sociales para el conocimiento de los contribuyentes, habiendo realizado la visita en las siguientes playas:



ACTIVIDADES	UBICACIÓN
COBRANZA	PLAYA BARRANCADERO
	PLAYA LAS LOMAS DEL MAR
	PLAYA PUERTO FIEL
	PLAYA LA QUEBRADA DE PUERTO FIEL
	PLAYA LAS PALMERAS
	PLAYA LA HONDA
	PLAYA TOYO SECO

- Dentro de la Campaña Tributaria se realizó la emisión y distribución de cuponeras, solicitando el apoyo de todas las unidades orgánicas de la entidad previa capacitación del correcto llenado de los cargos de notificación de cuponeras, a fin de distribuir en todo el distrito de Cerro Azul y fuera del distrito.





- Para el ordenamiento y archivo correcto de los cargos de Notificación de Cuponeras 2023, se destinó la oficina de la subgerencia dentro de las instalaciones de la Municipalidad.
- Se realizó las Gestiones para la difusión de los PAGOS EN LÍNEA a través de los aplicativos de los Bancos Interbank y Scotiabank para el pago de tributos municipales de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, y en cuanto a los depósitos en cuenta bancaria trabajando de manera articulada con la Oficina General de Administración y Finanzas y la Oficina de Informática y Estadística, remitiendo los comprobantes de transferencia para el descargo y emisión de recibos de los contribuyentes, recibiendo de parte de ellos a través del WhatsApp.
- Se realizó gestiones de cobranza en vía Ordinaria y Coactiva, emitiendo Cartas en el mes de marzo, a los contribuyentes con mayor con mayores periodos tributarios impagos, notificando en domicilio fiscal y domicilio real.

CATEGORÍA DE NOTIFICACIONES	MAYO		
	ORDINARIA	COACTIVA	TOTAL
NOTIFICACIONES ORDINARIAS	11	1	12
NOTIFICACIONES COACTIVAS	0	1	1
NOTIFICACIONES PRECATORIAS	0	22	22
<b>TOTAL</b>			<b>35</b>

CATEGORÍA DE NOTIFICACIONES	MAYO	
	ORDINARIA	COACTIVA
NOTIFICACIONES ORDINARIAS	11	1
NOTIFICACIONES COACTIVAS	0	1
NOTIFICACIONES PRECATORIAS	0	22
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

- En funciones a esta subgerencia, se han inscrito a la fecha un total de 832 inscripciones en las cuales están incluidos los predios y estacionamientos.



- Se tiene como resultado de la Recaudación de manera general, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre a la fecha el siguiente cuadro:

RECAUDACION (ENERO A AGOSTO) - 2021						
MESES	IMPUESTO PREDIAL	ARBITRIOS MUNICIPALES	ALCABALA	FRACCIONAMIENTO	OTROS CONCEPTOS (TRÁMITES, LICENCIAS, ETC.)	TOTAL
ENERO	S/ 72,761.52	S/ 58,512.78	S/ 0.00	S/ 137.89	S/ 121,215.57	S/ 252,627.76
FEBRERO	S/ 437,005.83	S/ 232,373.04	S/ 59,235.28	S/ 400.22	S/ 152,475.35	S/ 879,529.72
MARZO	S/ 711,184.51	S/ 258,655.12	S/ 0.00	S/ 8,292.82	S/ 100,393.94	S/ 1,078,525.79
ABRIL	S/ 708,203.13	S/ 123,691.82	S/ 0.00	S/ 2,157.32	S/ 137,045.29	S/ 971,297.56
MAYO	S/ 317,815.85	S/ 91,883.36	S/ 88,791.62	S/ 3,158.31	S/ 150,007.97	S/ 651,657.11
JUNIO	S/ 207,830.42	S/ 91,075.47	S/ 16,181.16	S/ 11,509.83	S/ 83,733.68	S/ 409,896.56
JULIO	S/ 99,642.89	S/ 59,621.05	S/ 39,464.85	S/ 8,062.85	S/ 73,550.43	S/ 280,548.22
AGOSTO	S/ 202,083.49	S/ 84,150.15	S/ 29,199.80	S/ 6,008.34	S/ 76,892.74	S/ 398,374.52
SEPT.	S/ 18,061.01	S/ 14,804.87	S/ 0.00	S/ 509.29	S/ 35,622.53	S/ 68,997.70
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,774,085.75</b>	<b>S/ 1,014,847.66</b>	<b>S/ 229,872.71</b>	<b>S/ 41,066.87</b>	<b>S/ 928,949.95</b>	<b>S/ 4,988,825.94</b>

Logrando a la fecha una recaudación de **S/. 4,988,825.94** (Cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos veinticinco con 94/100)

- Cabe mencionar que la Recaudación del cuadro, puede mostrar variaciones, debido a que, aún faltan realizar los descargos de los pagos realizados por los contribuyentes en los bancos a través de la cuenta recaudadora, función a cargo del área correspondiente.

# 3. RESULTADOS Y ACCIONES

## • RESULTADOS

De los meses, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre a la fecha se tiene como resultado la Recaudación Tributaria:

RECAUDACION TRIBUTARIA (EN MIL DOL. AMERICANO) - 2017					
MESES	IMPUESTOS PROVINCIAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	ALICATA	PROVISIONAMIENTO	TOTAL
ENERO	S/ 72,751.52	S/ 58,553.78	S/ 0.00	S/ 137.89	S/ 131,443.19
FEBRERO	S/ 437,005.00	S/ 332,373.04	S/ 50,230.20	S/ 430.22	S/ 719,038.57
MARZO	S/ 211,100.51	S/ 258,065.12	S/ 0.00	S/ 240.87	S/ 469,406.50
ABRIL	S/ 262,000.00	S/ 220,080.80	S/ 0.00	S/ 370.00	S/ 482,050.80
MAYO	S/ 317,815.80	S/ 28,883.16	S/ 20,781.60	S/ 350.31	S/ 367,830.87
JUNIO	S/ 207,530.42	S/ 50,099.40	S/ 18,281.28	S/ 11,500.89	S/ 286,911.99
JULIO	S/ 99,542.89	S/ 58,020.05	S/ 29,424.85	S/ 520.85	S/ 187,518.64
AGOSTO	S/ 202,000.49	S/ 84,180.15	S/ 29,000.00	S/ 300.34	S/ 315,480.98
SEPT.	S/ 10,000.01	S/ 14,004.87	S/ 0.00	S/ 500.00	S/ 24,504.88
<b>TOTAL RECAUDADO</b>					<b>S/ 4,250,275.91</b>

El total recaudado puede mostrar variaciones, puesto que aún faltan realizar los descargos de los pagos realizados por los contribuyentes en los bancos a través de la cuenta recaudadora, función a cargo de la Oficina correspondiente y consolidar los ingresos realizados por depósito en cuenta de ahorro durante enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, los que aún no son relacionados con los códigos de contribuyentes, esta última información está a cargo de la Oficina de Tesorería.



# ACCIONES PENDIENTES

1. Se tiene como pendiente realizar la gestión de los convenios Interinstitucionales con entidades tales como RENIEC, SUNARP, SUNAT, INFOCORE entre otros.
2. Se tiene pendiente implementar una TV Smart para la orientación visual al contribuyente, en la cual se puede ir mostrando las actividades realizadas por el alcalde, e ir reproduciendo videos informativos de cómo realizar el llenado de formulario de HR, PU y PR.
3. Se tiene pendiente la adquisición de un nuevo sistema tributario, que muestre agilidad de procesamiento de registro, emisión de valores, determinación de deuda, módulo de fiscalización tributaria, emisión de valores masivos.
4. Que, se concilie las recaudaciones tributarias por parte de la oficina de tesorería, mostrando una recaudación real por periodo.





# SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Oficina de Promoción y Fomento Municipal

# INFORMES REALIZADOS

- **Plan de trabajo de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria.** – Mediante Informe N° 007-2023-SGFT-GAT/MDCA con fecha 20 de enero del 2023 se emitió el PLAN DE TRABAJO proyecto para el año fiscal, el cual tiene como objetivo incrementar la recaudación de tributos municipales dentro del distrito de Cerro Azul.
- Que mediante Informe N° 009-2023-SGFT-GAT/MDCA de fecha 21 de enero del 2023 e Informe N° 015-2023-SGFT-GAT/MDCA de fecha 02 de febrero del 2023 se realizó el requerimiento de indumentaria de trabajo y equipos de cómputo a la Oficina de Administración Tributaria gestione el material de trabajo, fotocheck y útiles de oficina para el personal técnico pueda identificarse en sus labores.
- **Creación y activación del correo electrónico.** - Se solicitó a la Oficina de Informática y Estadística la creación y activación del correo institucional de la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, que tiene la finalidad de facilitar contacto continuo con diferentes contribuyentes que serán fiscalizados.
- **Aprobación de Directiva para el procedimiento de Fiscalización Tributaria.** - Según Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2023-GM/MDCA de fecha 17 febrero del 2023, aprueba a la Directiva N° 001-2023-SGFT-GAT/MDCA denominada “Directiva que Regula el Procedimiento de Fiscalización Tributaria e Inspecciones en el Distrito de Cerro Azul”, tiene como objetivo que los procedimientos de fiscalización tributaria tengan consistencia y sean efectivos.
- Se realizaron las gestiones para la Aprobación de Ordenanza Municipal N° 09-2023-MDCA “Ordenanza que establece “El Régimen de Gradualidad de Sanciones Aplicables a las Infracciones Tributarias”, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 074-2023-ALC/MDCA de fecha 26 de julio del 2023
- **Programa de saneamiento de declaraciones juradas de la Gerencia de Administración Tributaria.** - Mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 013-2023-GM/MDCA de fecha 17 de febrero del 2023 aprueba la Directiva N° 002-2023-SGFT-GAT/MDCA denominada “Directiva que aprueba el ingreso y procesamiento de las Declaraciones Juradas del Distrito de Cerro Azul”, proyecto impulsado por la Subgerencia de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria. Dicha directiva permitió establecer el “Programa de Saneamiento de atención de las Declaraciones Juradas de la Gerencia de Administración Tributaria”, programa destinado a evaluación técnico-legal de expediente administrativos.
- Se están realizando las gestiones para Requerir la compra de un Drone para la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria, cuya finalidad es que va permitir realizar un trabajo completo con respecto a toma fotográficas aéreas y medidas de los predios fiscalizados, así como también, poder realizar levantamiento de información predial de todos los anexos, playas y zonas del distrito de Cerro Azul.
- La Subgerencia de Fiscalización Tributaria viene recibiendo y atendiendo expedientes administrativos, a la vez realizando inspecciones oculares a los predios, así como también verificando la posesión pacífica y publica de los administrados analizando la documentación que sustenta su posesión.



# ACCIONES DE CAMPO REALIZADAS

1. Requerimiento y solicitud de Información a la Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, sobre el listado de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones que se han otorgado a los diferentes establecimientos o administrados durante los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así mismo, a la Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Promoción del Empleo sobre el listado de las Licencias y/o autorizaciones de los diferentes rubros comerciales que han sido otorgados a los administrados durante los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Esto con el fin de realizar un plan de fiscalización tributaria general a todos los comercios del distrito de Cerro Azul.
2. **(Playa los Lobos-Cerro Azul).**- Conforme al Plan de Trabajo para poder cumplir con los objetivos propuestos, la Subgerencia de Fiscalización empezó con ejecutar las fiscalizaciones tributarias de forma estratégica en la Playa Los Lobos-Cerro Azul, se realizó lo siguiente: Manzaneo y levantamiento de información, se verifico y observó las manzanas y lotes de la zona evidenciando distintas edificaciones construidas y predios sin construir. Además, se realizó la emisión y notificación de requerimientos a los contribuyentes registrados y establecidos en Playa Los Lobos-Cerro Azul, se llegó a inspeccionar un 40% de predios, realizando las siguientes acciones:
3. Emisión de algunos Requerimientos de contribuyentes registrados y establecidos en la Zona Playa Los Lobos del distrito de Cerro Azul, para ello, fueron trasladados con una movilidad a la zona mencionada, con la finalidad de notificar formalmente los documentos en los domicilios fiscales de los administrados.

Procedimientos de Manzaneo e inicio de Fiscalizaciones tributarias a contribuyentes que declaran predios en las zonas denominadas:

- Playa Los Lobos.
- Cooperativa de Vivienda Las Lomas de Toyo Seco.
- Asociación Playa Punta Corrientes y

De acuerdo al PLAN DE TRABAJO, el equipo comenzó a ejecutar sus labores de fiscalización tributaria y de forma estratégica en la zona denominada PLAYA LOS LOBOS – CERRO AZUL, se llegó a inspeccionar un 40% de predios, realizando las siguientes acciones: Emisión de algunos Requerimientos de contribuyentes registrados y establecidos en la Zona Playa Los Lobos del distrito de Cerro Azul, para ello, fueron trasladados con una movilidad a la zona mencionada, con la finalidad de notificar formalmente los documentos en los domicilios fiscales de los administrados.

4. Con respecto a las playas, Cooperativa de Vivienda Las Lomas de Toyo Seco, Asociación Playa Punta Corrientes, se avanzó solo un 20% de inspecciones, entre todas ellas.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



GOBIERNO REGIONAL  
LIMA



# DETERMINACION DE DEUDA SUBVALUADAS

- De las inspecciones, se determinación de deuda tributaria producto de las fiscalizaciones tributarias realizadas en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto para su respectiva notificación y cobranza, el cual asciende a ciento noventa y siete mil cuatrocientos dieciséis con 95/100 soles.

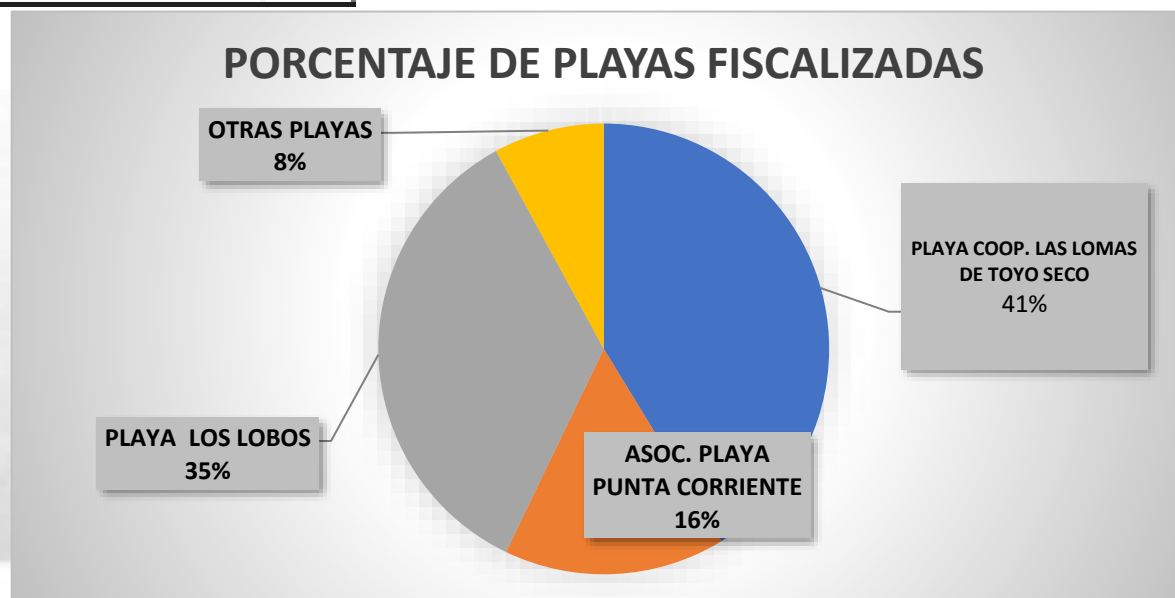
DETERMINACION DE DEUDA PRODUCTO DE LAS FISCALIZACIONES TRIBUTARIAS				
ITEM	CONCEPTO	MONTO DECLARADO	MONTO FISCALIZADO	MONTO DETERMINADO
1	IMPUESTO PREDIAL	S/. 198,904.38	S/. 77,130.38	S/. 119,773.98
2	ARBITRIOS MUNICIPALES	S/. 47,186.75	S/. 29,430.77	S/. 17,755.98
3	MULTAS TRIBUTARIAS	S/. 119,773.98	50% DESCUENTO	S/. 59,886.99
TOTAL				S/. 197,416.95



- Las inspecciones realizadas la cual se encontraron subvaluados fueron un total de 63 contribuyentes el cual resumo y detalle en un cuadro de Excel:

ITEM	CANTIDAD	PLAYAS	%
1	26	COOP. LAS LOMAS DE TOYO SECO	41 %
2	22	PLAYA LOS LOBOS	35 %
3	10	ASOC. PLAYA PUNTA CORRIENTES	16 %
4	5	OTRAS PLAYAS	8 %

TOTAL 63



# RECAUDACIÓN DE DEUDA SUBVALUADAS

- Recaudación de la Determinación de deuda producto de las fiscalizaciones tributarias-Subvaluados.
- Detalle estado situacional:

CANTIDAD DE DEUDAS SUBVALUADAS	ESTADO SITUACIONAL	MONTO			TOTAL
		IMPUESTO PROPIAL	ARBITRIOS	BULTA	
17	CANCELADOS	S/ 22,797.79	S/ 2,121.02	S/ 18,398.92	S/ 43,317.73
60	PENDIENTES	S/ 88,976.19	S/ 10,338.24	S/ 43,088.10	S/ 142,392.53
8	NO HAY DIFERENCIAS DE LIC DECLARADO				
83	TOTAL	S/ 111,773.98	S/ 12,459.26	S/ 61,487.02	S/ 185,720.26



- **CANCELADOS**

Asciende a un total de (S/. 52,618.31) cincuenta y dos mil seiscientos dieciocho con 31/100 soles.

- **PENDIENTES**

Asciende a un total de (S/. 144,798.65) ciento cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho con 65/100 soles.





# SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**

[www.municiocerroazul.gob.pe](http://www.municiocerroazul.gob.pe)



Subgerencia de  
Ejecutoria Coactiva

- La Subgerencia de Ejecución Coactiva inició sus actividades en el mes de enero con la Notificaciones de los documentos coactivos a los obligados que viven dentro del cercado del distrito y la notificación de los oficios de embargo a los bancos, además la comunicación con los obligados es mediante correo corporativo [coactiva@municerroazul.gob.pe](mailto:coactiva@municerroazul.gob.pe), y vía WhatsApp que Plataforma nos permite proporcionar los estados de cuenta y brindar información a los contribuyentes y/o administrados que lo requieran.
- Aplicación y ejecución de las Ordenanzas que aprueban los beneficios tributarios y no tributarios a contribuyentes y obligados de la Entidad Edil, para ello se tuvo una mayor afluencia de obligados que se apersonaron a cancelar sus deudas tributarias y no tributarias en vía coactiva, además informar que no se logró generar el reporte de ingresos por los importes recuperados en vía coactiva a causa de un problemas que surgió cuando se actualizó el Sistema Integral Tributario, con los beneficios.
- notificaciones personales de resoluciones coactivas a los obligados en el cercado del distrito de Cerro Azul



- Comunicación por WhatsApp con los obligados



- Comunicación por correo electrónicos con los obligados.



- Embargos en forma de retención trabadas a obligados en las diversas entidades financieras en la provincia de Cañete.



- Notificaciones efectuadas a las entidades financieras de resoluciones ordenando el levantamiento de embargos en forma de retención de los obligados que cancelaron y que tenían medidas cautelares trabadas.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
**CERRO AZUL**

Logotipo





- Se solicitó a la SUNARP ejecute el embargo en forma de inscripción de un (01) bien inmueble.



- Se realizó las búsquedas de **544** partidas electrónicas registrales de inmuebles en la SUNAR
- Se realizó la búsqueda de **26** partidas registrales de vehículos en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (en adelante: SUNARP).
- Notificación de oficios a las entidades bancarias solicitando información del estado actual de embargo en forma de retención de los expedientes coactivos de los años 2015-2016-2017-2018-2019 y 2020.



- Notificación de oficios de embargo en forma de retención a las diversas entidades bancarias de los expedientes de los años 2020 y 2021.
- Emisión de **164** resoluciones coactivas de variaciones de medida cautelar de embargo en forma de retención a embargo en forma de inscripción registral ante SUNAR
- Notificación de resolución de variación de la medida cautelar a obligados que residen en el distrito de Cerro Azul.
- Emisión de 11 Resoluciones de Ejecutoria Coactiva que resuelven solicitud presentados por los obligados tributarios, a través de la oficina de Trámite Documentario, dirigidos a la subgerencia de Ejecutoría Coactiva, con pedidos múltiples, entre ellos se declare la suspensión y archivamiento de sus respectivos procedimientos coactivos, entre otros.



# • ACCIONES PENDIENTES

- ✓ Notificar 43 (hemos avanzado, pero aún falta) resoluciones de ejecución coactiva que dispone la variación de medida cautelar de embargo en forma de inscripción en SUNARP, a los obligados que residen en los distritos aledaños, como: San Vicente, Imperial, y en los clubes y asociaciones privadas en las distintas playas del distrito, así como en centros poblados menores.
- ✓ Notificar 103 documentos expedidos por esta subgerencia, como resoluciones de variación de la medida cautelar de embargo, entre otros, dirigido a los obligados, que tienen domicilio fiscal y residen en la Ciudad de la provincia de Lima. Hemos efectuado el respectivo requerimiento que aún falta ser atendido, por las oficinas que componen el sistema administrativo de esta entidad gubernamental.
- ✓ Se estará gestionando el requerimiento de encargo interno para proceder con el pago de derechos registrales para la ejecución de MEDIDA CAUTELAR DE INSCRIPCIÓN de inmueble en la SUNARP, luego que sean notificadas.
- ✓ Así mismo adjunto a la presente los informes de las respectivas Sub gerencias a cargo a fin de sustentar lo antes expuesto.
- ✓ INFORME N° 131-2023-SGFT-GAT/MDCA
- ✓ INFORME N° 337-2023-SGRORT-GAT/MDCA
- ✓ INFORME N° 267-2023-SEC/MDCA







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**



Hacia una ciudad  
**sostenible e  
inclusiva**

CERRO AZUL





Hacia una ciudad  
**sostenible e**  
**inclusiva**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CERRO AZUL**